

CLARIDAD

Invierno 2013/QUINTA ETAPA/n.º 24

Invierno 2013/QUINTA ETAPA/n.º 24 CLARIDAD



125^{UGT}
aniversario

Pasado

Presente

Futuro

CLARIDAD

Edita

Comisión Ejecutiva Confederal de UGT



Dirección Editorial

José Javier Cubillo

Consejo de Dirección

José Javier Cubillo
Antonio Retamino
Almudena Fontecha

Dirección

Ángeles Freire Cajaraville

Coordinación

Alicia Menéndez

Consejo de Redacción

José Javier Cubillo
Almudena Fontecha
Apolinar Rodríguez
Carmen López
José Zufiaur
Santos Ruesga
Paola Jiménez
Yolanda Valdeolivas
José Manuel Morán
Hugo Morán Fernández

Colaboran en este número

Cándido Méndez
Alfonso Guerra
Yolanda Valdeolivas
Joaquín Estefanía
Manuela Aroca
Juan Antonio Fernández Cordón
Laura Del Ser Prieto

Redacción y Administración

Publicidad y Suscripciones

Calle Hortaleza, 88 (28004 Madrid)
Teléfono: 915.890.996
Telefax: 915.897.633
Correo electrónico: claridad@cec.ugt.org

Depósito Legal: M-5206-2005

ISSN: 0213-2931

Diseño, Maquetación y Producción



Empresa Editora

Publicaciones Unión, S.L.



Precio número: 6 €

Presentación

La Unión General de Trabajadores ha celebrado, durante todo el año 2013, los 125 años desde su constitución, por lo que este número de Claridad puede ser considerado como una especie de colofón de las actividades que la Organización ha venido realizando para la conmemoración y recuerdo de esa larga trayectoria de lucha sindical.

Ha sido una celebración modesta, casi “familiar”. Los trabajadores de nuestro país estamos atravesando malos momentos, puede que los peores desde la caída de la dictadura franquista, atrapados en la maraña de una crisis provocada por las prácticas de un sistema financiero hipertrofiado, la entrega servil de la Unión Europea a los intereses de ese sistema, y un involucionista Gobierno del Partido Popular, que entre falsedades y excusas es incapaz de generar empleo digno de tal nombre, pero que siguiendo fielmente la trayectoria histórica de la derecha española ha incrementado la pobreza, la desigualdad, y laminado buena parte de los derechos democráticos que nos garantizaba la Constitución.

Hay quien nos acusa de “sacar a pasear nuestra historia” con demasiada frecuencia, de volver la mirada al pasado de la organización con exceso. Esto no es cuestión de medidas. Es simplemente que la Unión General de Trabajadores es una organización orgullosa de su historia, de los hombres y mujeres que la condujeron y la engrandecieron en los años buenos, y la preservaron en los malos.

Jornada de ocho horas, igualdad salarial, protección de la salud en el trabajo... esas eran las reivindicaciones con las que nació nuestra organización, y a las que se aspiraba mediante “la huelga bien organizada” y cambios legales.

Tuvimos éxito y durante algunos años del final del pasado siglo vimos cómo se conseguían algunos de los grandes objetivos y cómo, a través del binomio negociación y presión, la sociedad española progresaba y avanzaba en la configuración de un Estado de bienestar. Ahora se está aprovechando la situación de crisis para imponer un modelo de recorte que asfixia a las personas y oprime a los ciudadanos.

¿Por qué habríamos de aceptar hoy unas condiciones laborales contra las que nos revelamos hace ciento veinticinco años? No las aceptamos.

¿Por qué habríamos de aceptar hoy unas condiciones legales, sociales, políticas que no aceptábamos entonces? No las aceptamos.

¿Por qué habríamos de consentir que se nos achique la democracia y se nos restrinjan los derechos y las libertades que tanto ha costado conseguir? Tampoco lo consentiremos.

Aunque la esencia de los problemas sea la misma, el mundo, la sociedad, la tecnología... es diferente.

Hemos invitado a participar en este número de Claridad a personas con perfiles muy dife-

rentes, de edades diversas, de formaciones distintas, con intereses diversos, unos conocidos y reconocidos y otros no tanto, pero en todos ellos hemos encontrado palabras e ideas valiosas y merecedoras de ser compartidas. A todos queremos expresar en estas páginas el más sincero agradecimiento del equipo de Claridad por su dedicación y esfuerzo.

A través de sus opiniones hemos querido construir un análisis, desde distintas perspectivas y ámbitos, desde el sindicato, desde la política, desde el mundo del trabajo, de la historia, de la sociología, del periodismo y desde “el tajo”, el pasado, el presente y el futuro. Ha sido un lujo también poder acompañar estas reflexiones con las ilustraciones y algunos de los paneles que han formado parte de la exposición organizada por la Fundación Francisco Largo Caballero con motivo del 125º aniversario de la Unión General de Trabajadores.

Claridad inicia una nueva etapa, la quinta, con la vocación de potenciar la reflexión de sus lectores, de los integrantes del sindicato, y de cuantos quieran contribuir al debate y a la participación activa en la transformación de nuestra sociedad. Queremos cumplir con el reto de seguir siendo un referente para la reflexión en los distintos ámbitos que conforman nuestra realidad.

Mostrará una cara a todo color, abierta a las ideas para seguir avanzando hacia una sociedad de progreso, en el que las personas sean el eje de todas las iniciativas y de todas las políticas. Siguen prevaleciendo los mismos valores que nos han movido a lo largo de todos estos años: la dignidad, la justicia social, la igualdad, la libertad y la solidaridad. Valores inmutables mientras haya personas dispuestas a luchar por ellos.

Índice

125 ANIVERSARIO DE UGT

- 4 La fuerza negociadora de los sindicatos ha hecho posible el progreso social y económico.** *Cándido Méndez, Secretario General de UGT.*
- 12 La izquierda y los derechos de los trabajadores.** *Alfonso Guerra, Presidente de la Fundación Pablo Iglesias.*
- 18 El sindicato ante el espejo de la transformación del paradigma de trabajo.** *Yolanda Valdeolivas, Catedrática de Derecho del Trabajo de la UAM.*
- 24 El nuevo pensamiento único.** *Joaquín Estefanía, periodista y escritor. Su último libro: “La economía del miedo”.*
- 30 La Unión General de Trabajadores: Desde 1888, comprometida con el mundo del trabajo y la justicia social.** *Manuela Aroca Mohedano, Historiadora-Fundación Francisco Largo Caballero.*
- 36 Cambios sociales: Progresos a saltos.** *Juan Antonio Fernández Cordon, Demógrafo y economista.*
- 42 UGT ante los retos de hoy.** *Laura del Ser Prieto, Coordinadora de las Secciones Sindicales de MCA-UGT Renault-España.*

La fuerza negociadora de los sindicatos ha hecho posible el progreso social y económico

Cándido Méndez

Secretario General de UGT

La Unión ha cumplido 125 años, pero es de justicia recordar también que a esta publicación le falta muy poco para ser octogenaria. El primer número de *Claridad* semanal, apareció el 15 de julio de 1935, hasta marzo de 1936, que se transformó en *Diario de la Noche*. Fue portavoz y órgano de nuestra central sindical. Tras el 41 Congreso, la revista de debate y pensamiento del sindicato inicia una nueva etapa.

Hace unas semanas participé en el VII Congreso de la Asociación de Historia Social, tenían interés los asistentes en reflexionar sobre nuestra historia y también sobre los objetivos del sindicato. Fue un enriquecedor intercambio de opiniones, algunas de ellas creo que son de interés para los lectores de *Claridad*.

Hay un pequeño texto que refleja muy acertadamente las situaciones a las que ha tenido que hacer frente el sindicalismo. Es un párrafo del Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores, en el año 1864: *“Esta embriagadora época de progreso económico, está marcada en los anales del mundo por la repetición cada vez más frecuente, por la extensión cada vez mayor y por los efectos cada vez más mortíferos, de esa plaga de la sociedad que se llama crisis comercial e industrial”*. Si nosotros añadiésemos después de crisis co-

mercial e industrial, una sola línea que dijese: Crisis financiera y especulativa empujadas por la globalización, el resto del texto seguiría siendo plenamente válido para describir la crisis que ha asolado las economías del primer mundo y con especial intensidad a la economía y a la sociedad española.

UGT se fundó en 1888, la Deuda del Reino de España en ese año era de seis mil millones de pesetas. Había un epígrafe denominado *“deuda perpetua”*. Los ingresos: 900 millones. De los cuales se destinaban al pago de intereses de la deuda el 30%. Pues bien, 125 años después de los ingresos de la Hacienda del Reino de España se sigue destinando el 30% al pago de los intereses de la deuda.

Ese párrafo del manifiesto de la Primera Internacional y los datos de la deuda pública, muestran como el empobrecimiento de los países es algo que se repite como consecuencia de la lógica de un capitalismo salvaje, que representa, en palabras de Einstein, “la fase depredadora del desarrollo humano” y que intenta reducir a su mínima expresión al Estado social. Los ideólogos de ese capitalismo contribuyen a ello intentando fijar la idea de que los que representamos un tiempo superado somos los sindicatos y las organizaciones que luchan por el progreso social.

Hablar hoy de las organizaciones sindicales es hacerlo de proyectos y objetivos. Pero también de las dificultades a las que tenemos que hacer frente e, inevitablemente, debemos dedicar un tiempo a desmontar estereotipos.

Hace unos meses asistí a la presentación de la obra póstuma de Julio Aróstegui sobre Largo Caballero. Comparto muchas de las reflexiones que realiza el autor, pero hay una que me llamó la atención, cuando Aróstegui afirma que “resulta innegable que Largo Caballero ha sido el ministro socialista que mayores odios y diatribas ha suscitado, por una razón bien palmaria:

Por haber sido el promotor de toda la legislación social alumbrada en dos años y medio desde la instauración de la República”.

Creo que el sindicalismo español recoge hoy, por motivos muy similares, los mismos odios que en su momento recibió la persona de Largo Caballe-

El empobrecimiento de los países es algo que se repite como consecuencia de la lógica de un capitalismo salvaje y que intenta reducir a su mínima expresión al Estado social

ro. Desde la Transición los sindicatos han jugado un papel muy importante en la conquista y consolidación de nuestra democracia; en el desarrollo del Estado de Bienestar y en la construcción de un modelo de relaciones laborales equiparable al entorno europeo. Algo que se hizo, hay que recordarlo, en años de grave crisis económica. La elaboración del Estatuto de los Trabajadores; de la Ley de Libertad Sindical; los Acuerdos Interconfederales; la reconversión industrial; las leyes sociales y laborales que el sindicato ha reclamado y en cuya elaboración se ha implicado decididamente; la consolidación del sistema público de pensiones.

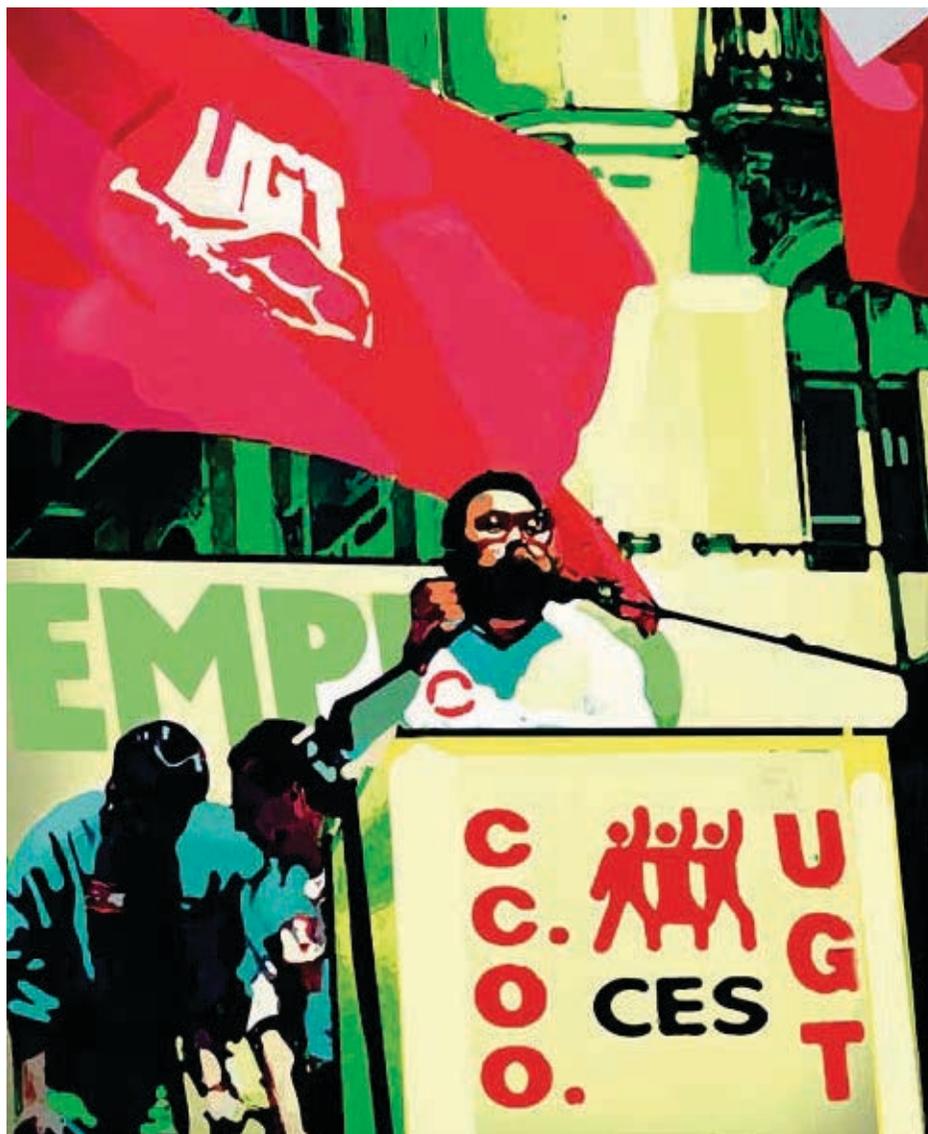


La fuerza negociadora de los sindicatos ha hecho posible el progreso social y económico de nuestro país.

Pero hoy estamos en un escenario distinto y no solo en España. El capitalismo del siglo XXI es un modo de poder que no admite contrapoder organizado, ni el contrapoder de la política democrática, ni el contrapoder sociolaboral de los sindicatos.

No es una casualidad, ni es la primera vez en la Historia contemporánea que esto sucede, pero la sociedad europea ha vivido convencida de que se había superado la versión más agresiva del capitalismo. El modelo social europeo se desarrolló como parte de un acuerdo social que surgió en las naciones de Europa Occidental de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Abarca los servicios públicos, la protección social, el derecho a la negociación colectiva y el reconocimiento de los sindicatos. Pero ahora, las fuerzas neoliberales están valiéndose de la crisis para intentar demolerlo. Para ellos, no solo la protección social y los salarios dignos obstaculizan la recuperación económica, sino que los mismos fundamentos de cohesión y solidaridad deben arrancarse.

Socavar la cohesión social debilita también la estabilidad política. La exclusión social y un futuro incierto allanan el camino para los populismos y nacionalismos, que encuentran en la autosuficiencia nacional el remedio para todos los males y señalan a los de fuera como los causantes de su infortunio. El populismo es la democracia sin leyes, por eso, en estos momentos de dificultad, los demócratas debemos fortalecer nuestras instituciones y dotarnos de leyes justas.



Éste es uno de los objetivos del sindicato hoy.

Para fortalecer nuestras instituciones lo legal tiene que ser también legítimo. Hay que conciliar ambos términos. La presión ciudadana poco a poco va convirtiendo en legal lo que es legítimo. Así ha funcionado siempre el progreso social. Los que trabajan activamente para debilitarnos, para que desaparezcamos, real-

mente lo que expresan es un temor. Porque quizás seamos los únicos que conocemos bien a ese capitalismo salvaje. Por eso nos quieren sacar del escenario.

Cuando se nos pregunta: ¿Cuál es el futuro de los sindicatos? Pienso que un planteamiento más correcto sería: ¿Cuál puede ser el futuro de la clase trabajadora sin organizaciones obreras?

Los avances del sindicalismo internacional para hacer frente a la globalización han sido, en mi opinión, muy notables.

La CSI, la Internacional del siglo XXI es la organización más importante en nuestro mundo globalizado. En numerosas ocasiones nosotros, los occidentales, solemos tener una visión muy etnocéntrica. Sucede también cuando se aborda el tema sindical, su presente y su futuro. Se ignora que, por ejemplo, la principal fuerza organizada en la defensa de un Estado laico y democrático en Túnez es la UGT tunecina. Estos días, coincidiendo con la muerte de Mandela, releía unos escritos suyos y me llamó la atención un párrafo de una carta, escrita desde prisión, de Victor Verster Paarl, en agosto de 1989, que dice así: “El

movimiento sindical ha jugado un importante papel en nuestros asuntos desde el inicio de los años veinte. Hoy se ha convertido en uno de los instrumentos más dinámicos de progreso”. El movimiento sindical es una realidad muy compleja. Pero sobre todo está vivo. Y muy pegado a la realidad y a los problemas de nuestro tiempo.

Cuando la Confederación Sindical Internacional declaró que asumía la tarea de combatir la pobreza, la explotación, la opresión y las desigualdades, garantizar las condiciones para el disfrute de los derechos humanos universales, fijaba unos objetivos muy similares a los que animaron a nuestros fundadores a construir el movimiento sindical. La CSI no hacía una declaración de principios. Definía objetivos de su acción sindical.

La lucha contra la pobreza y la exclusión social es otro de los objetivos centrales del sindicato hoy.

En el citado libro de Aróstegui hay una parte muy interesante dedicada a una pieza esencial en la construcción del nuevo sistema de relaciones laborales de la República y que quedó incompleta: La Ley de Intervención Obrera en la Gestión de la Industria. Lo que pasados muchos años, conocemos como democracia industrial.

El proyecto encontró una resistencia casi desesperada en las Cortes. Pero no solo de los patronos. Fue muy virulenta la campaña de oposición que desarrolló la CNT. La argumentación de Largo Caballero frente a las campañas que la CNT lanzaba contra él era que la sociedad había de ser



transformada pero dentro de los cauces jurídicos.

Esto es algo que un sindicato tiene que tener claro y los gobiernos democráticos también para entender la acción sindical.

La DGB lo explica con mucha claridad: "Los sindicatos actúan desde una postura de integración crítica en el sistema". La DGB reproduce una cita del *Diccionario social* protestante y en más de una ocasión hemos estado tentados de enviar una copia al actual Gobierno de España para que entienda qué papel cumple el conflicto y el acuerdo en las sociedades democráticas. Qué papel tenemos los sindicatos, reconocido por la Constitución. Para que este papel sea efectivo es imprescindible volver a reconstruir un equilibrio que se ha roto. Tras la aprobación de la última reforma laboral, un grupo de abogados escribían un artículo con este título rotundo: *La destrucción del derecho laboral*. Insistían que el título no era una metáfora, sino la expresión de una realidad. Que se ha perdido el equilibrio en que se basa toda rama del Derecho.

Restaurar ese equilibrio es otro de los objetivos del sindicato.

Durante muchos años el consenso y el diálogo social ha sido valorado como un importante activo en el desarrollo económico de nuestro país. Recientemente, tuvimos la oportunidad de escucharlo en el Congreso de la Federación de Metal y Construcción de UGT en Burgos, en palabras del presidente de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. En su intervención de saludo al Congreso, hizo una defensa cerrada

del valor de los acuerdos con sindicatos y empresarios. La factoría de Renault es un ejemplo de ello, nos dijo.

En España tenemos muchos ejemplos de estos. Hoy nuestras factorías automovilísticas compiten con cualquiera y eso ha sido posible por el capital social en las empresas, o lo que es lo mismo: Cultura sindical y cultura empresarial.

Pero no es algo nuevo, es la cultura de UGT.

Los que trabajan activamente para debilitarnos, para que desaparezcamos, realmente lo que expresan es un temor

Una mirada al futuro del sindicalismo y de nuestro país

Mirar al futuro es mirar a la industria. Recientemente en la presentación de un informe sobre la industria española patrocinado por Siemens, su presidenta, Rosa García, realizó dos reflexiones que comparto plenamente:

La primera: Que ganar productividad no consiste en bajar los salarios, que tenemos que poner tecnología en nuestras industrias y formar a nuestros trabajadores.

La segunda: Que para salir de la crisis tenemos que recuperar la industria. Los países que han aguantado mejor son los que tienen al menos un 20% de PIB industrial.

Debemos hacernos una pregunta: ¿Cuándo salgamos de esta crisis

qué país queremos ser? España quedó al margen de la primera revolución industrial, a la segunda nos incorporamos tarde y con una dictadura.

¿Es posible pensar en un gran proyecto de país a medio y largo plazo que nos sitúe en el pelotón de cabeza de los países que impulsen los que algunos denominan la tercera revolución industrial?

Cuando hablamos de que es necesario un nuevo modelo productivo para España soy consciente de que un país no se inventa en un día. La experiencia nos dice que las organizaciones, los países que no quieren innovar cuando el entorno es propicio acostumburan a querer hacerlo cuando ya es tarde.

La gravedad de la crisis en España, nuestra escasa potencia industrial, está muy relacionada con nuestras decisiones en los campos de la educación y la ciencia. Es en estos dos factores donde debemos concentrar nuestros esfuerzos.

Mejorar nuestro sistema educativo

En la población existe una evidente polarización en los dos extremos de los ciclos formativos: Muy bajo o muy alto. Tenemos un gran trabajo por hacer en formación profesional. Anoten este dato: En 2008 el 19% de las personas tenían estudios terminados de formación profesional en España, en Alemania el 54%. Y las empresas tienen que aumentar la formación que dan a sus trabajadores: Un 47% de las empresas frente al 60% de la UE. (*Fuente: Informe Cotec, 2012, pág. 88*).



Las grandes revoluciones económicas de la historia ocurrieron cuando cambiamos la forma de organizar las fuentes de energía del planeta y la forma de comunicarnos. La confluencia de revolución energética y una revolución de las comunicaciones propicia los patrones que cambian la historia de la humanidad. En los últimos 15 años hemos experimentado un cambio muy importante en las comunicaciones. Es lo que llamamos comunicación distribuida.

Lo que estamos empezando a advertir es la coincidencia de esta revolución en las comunicaciones con un nuevo régimen energético que podría dar lugar a una nueva, la tercera revolución industrial.

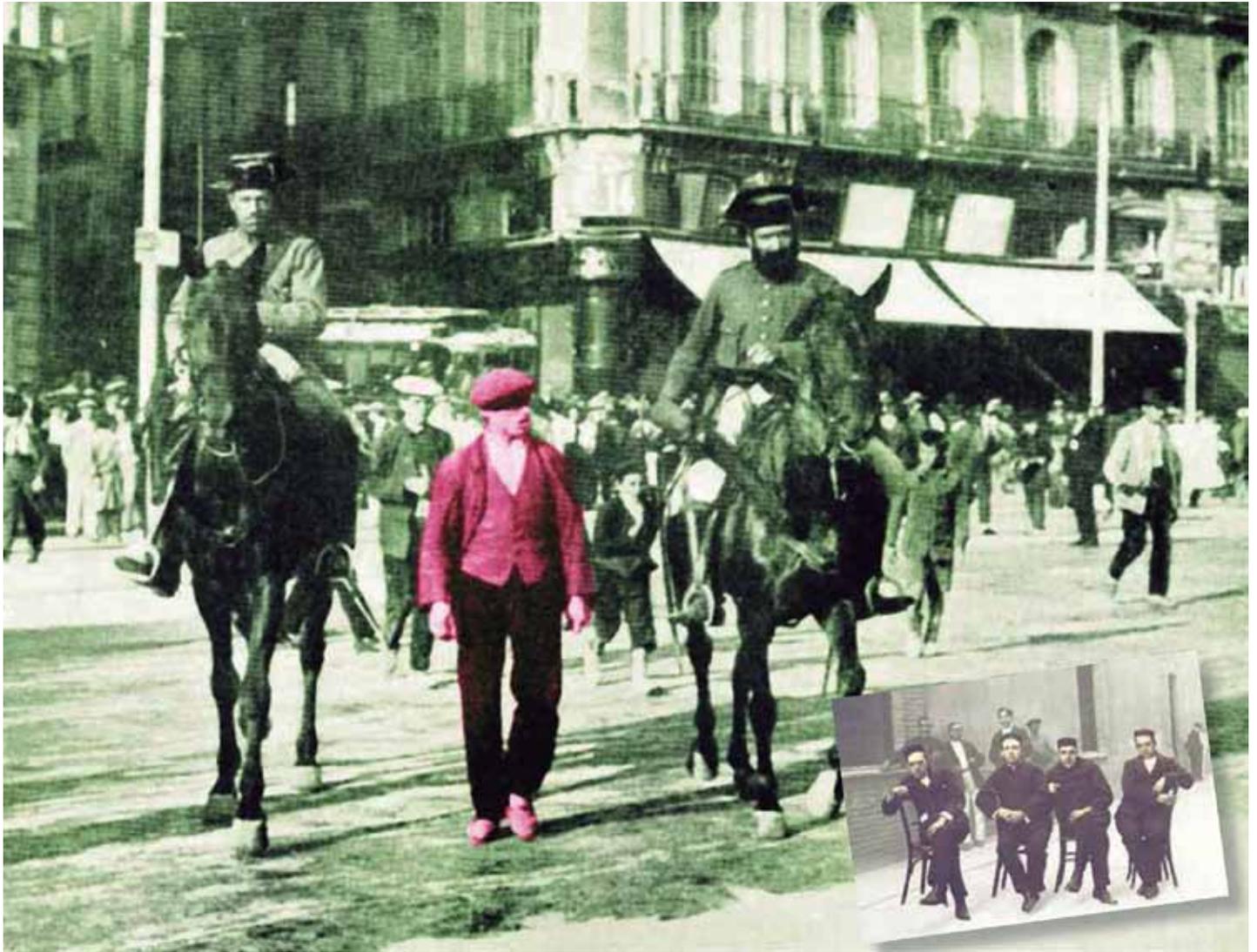
El primer pilar de esa Revolución Industrial son las energías renovables. El segundo pilar su almacenamiento. ¿Cómo distribuimos esa energía almacenada? Éste

**Mandela escribió desde la prisión:
“El movimiento sindical ha jugado un importante papel en nuestros asuntos desde el inicio de los años veinte. Hoy se ha convertido en uno de los instrumentos más dinámicos de progreso”**

es el tercer pilar: Una red de distribución energética inteligente. Aquí es donde la revolución en las comunicaciones, la revolución de

Internet confluye con las energías renovables.

Estas ideas están desarrolladas por pensadores muy notables y consideradas muy seriamente en el mundo empresarial. Pueden ser la base para un gran proyecto de recuperación y cambio del modelo productivo en nuestro país. Además, su implantación necesitaría grandes infraestructuras que requerirán el trabajo conjunto de equipos de planificación de alta tecnología, con personal sumamente especializado, codo con codo con una mano de obra industrial masiva y altamente cualificada. Un nuevo sistema económico que tendrá nuevos retos y dificultades sobre los que, llegado el momento, *Claridad* continuará animando a la reflexión. ■



La izquierda y los derechos de los trabajadores

Alfonso Guerra

Presidente de la Fundación Pablo Iglesias

“ *Los trabajadores españoles, luchando por aumentar su salario y por reducir las horas de labor, luchan a la vez porque se perfeccionen los medios y sistemas de trabajo, y, por consiguiente, por el desarrollo y la prosperidad de la industria española.* ”

Pablo Iglesias

La revista *Claridad* ha querido rendir homenaje a la creación de la Unión General de Trabajadores con un número monográfico que recoja las reflexiones que suscita la nueva situación de desmantelamiento de los derechos de los trabajadores a la luz de las batallas históricas del movimiento obrero.

Se me solicitaron unas notas acerca de ¿Qué papel ha desempeñado, desempeña y debe desempeñar la izquierda en la defensa de los derechos de los trabajadores? A tal petición quiero contestar con sumo gusto, pero con mis propias limitaciones, para satisfacer las nobles intenciones de la revista.

Los primeros intentos de organización de la clase trabajadora obedecen a las paupérrimas condiciones de vida de los trabajadores, y el objetivo de aquel movimiento no era otro que el

de mejorar esas condiciones y establecer unos mínimos derechos permanentes de la clase trabajadora.

En la segunda mitad del siglo XIX los países europeos, entre ellos y de manera muy marcada España, vivían bajo una organización social y política de fuertes contrastes y de injusticias insostenibles. La vida de los trabajadores, campesinos y obreros de la incipiente industria, sufría unas condiciones laborales y sociales infrahumanas: Las horas de trabajo no tenían limitación, se trabajaba de sol a sol, las viviendas no reunían las mínimas condiciones de habitabilidad, las prestaciones sociales eran casi inexistentes y la participación de las grandes masas de trabajadores estaba limitada por el sistema de caciques que desvirtuaban la escasa presencia de los obreros y campesinos en la conformación de la voluntad general.



Fue en ese contexto en el que se crearon los partidos políticos de la izquierda. En el caso español un pequeño grupo de trabajadores e intelectuales presididos por Pablo Iglesias crearán el Partido Socialista Obrero Español, y simultáneamente la Unión General de Trabajadores como expresión del instrumento sindical.

¿Cuáles han sido las motivaciones de las organizaciones de izquierda a través de su historia, qué ideas latían en la izquierda en las diferentes etapas históricas en las que ha participado contribuyendo a la construcción de una sociedad que fue liberándose de los fantasmas del pasado y que pudiera levantar unos Estados modernos, libres, democráticos y en la búsqueda permanente de una mayor igualdad entre sus ciudadanos?

Se puede afirmar que en la etapa inicial, fundacional, la izquierda buscaba fundamentalmente organizar el movimiento obrero, creando la organización sindical para reivindicar condiciones humanas para la vida de los trabajadores. Ello significaba entonces mejoras materiales y acceso a la

formación y la cultura. De tales reivindicaciones se derivarán las huelgas y las protestas laborales y la creación de centros obreros (Casas del Pueblo en España), verdaderos centros escolares y universitarios para la clase obrera y campesina de la época. Complementaban su acción política-sindical con la edición y difusión de periódicos de la izquierda que dieran una visión objetiva y veraz de todos los acontecimientos que afectaran a los intereses de los trabajadores.

En un mundo globalizado los capitales viajan por Internet y la fuerza de trabajo en pateras

Al compás que se fortalecían las organizaciones de la izquierda, ésta tomará conciencia de su capacidad para protagonizar la vida política en su conjunto, ampliando su lucha por los derechos directos de los trabajadores hacia un programa político alternativo al poder de la burguesía del momento.

Tras largos y difíciles debates en el seno de la izquierda internacional en-

tre los partidarios de la acción directa y los que creen en la posibilidad de conquistar sus reivindicaciones en la democracia liberal, triunfará la posición que acepta el parlamentarismo como vehículo de acceso al poder. La llegada de representantes de la izquierda a los parlamentos nacionales proporcionará a las ideas de defensa de los trabajadores una resonancia extraordinaria.

Poco a poco los dirigentes de la izquierda, en los partidos y en los sindicatos, van adquiriendo conciencia de su capacidad de influir en todos los aspectos de la vida pública. Su primer desafío se le presentará cuando las grandes potencias deciden declarar la Gran Guerra, la que sería la Primera Guerra Mundial. La izquierda considera que será la clase trabajadora de los dos bandos la que pagará con su vida el enfrentamiento. Deciden oponerse a participar en una guerra que perjudicará a los trabajadores, pero su planteamiento chocará con la presión que supone la amenaza de los Consejos de Guerra por traición a la nación. El intento se solventará con un fracaso del que la izquierda debió aprender mucho para el futuro.

Terminada la Segunda Guerra Mundial la izquierda europea, al constatar los millones de muertos provocados, un continente en ruinas, los campos improductivos abandonados y la nueva realidad política internacional con dos colosales, EE.UU y la Unión Soviética, que de aliados pasarán inmediatamente a adversarios, concibe una nueva estrategia que a partir de entonces conoceremos como el Estado del Bienestar. La clase trabajadora, en alianza con los partidos socialistas, dará un paso ex-



traordinario en la búsqueda del bienestar de los trabajadores, propiciará un pacto con el titular del capitalismo, los empresarios, por el que si bien los trabajadores, organizados en sindicatos y partidos, aceptan como legítimo el objetivo de los empresarios de obtener beneficios, éstos se comprometen a garantizar niveles de dignidad en la vida de los trabajadores: Asistencia sanitaria para ellos y sus familias, educación para sus hijos, derechos laborales, legitimación de los representantes en las empresas y prestación económica y sanitaria una vez acabada la vida laboral, es decir, la generalización de las pensiones para los licenciados del trabajo.

Por otra parte, los partidos de izquierda que acceden al poder llevan a cabo una política clara de apoyo social a los trabajadores, vivienda, guarderías infantiles, apoyo a los sectores más desfavorecidos, etc. Se puede comprobar la exaltación social de la época contemplando el film de Ken Loach *El espíritu del 45*, que ofrece además un vivo contraste con lo que ha venido después.

La llegada de partidos de la izquierda a los gobiernos fue minando poco a poco la confianza entre partidos y sindicatos. Si los partidos –en base a su responsabilidad de gobierno– debían apoyar a toda la sociedad– pretendían “zafarse” de la presión de los sindicatos, éstos pretendían “imponer” sus decisiones al partido. Así se fue creando un distanciamiento que fue resuelto con una fórmula que satisfacía a los unos y a los otros: La autonomía de las partes. Esta salida, aceptada y hasta proclamada con delectación por casi todos, en mi modesta opinión, ha tenido unas

consecuencias muy negativas para el desarrollo de los derechos de los trabajadores. Un partido político de izquierda que no se apoye en unos planteamientos sindicales concretos no puede esperar una gran transfor-

Los ciudadanos no han perdido la fe en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia, creen en lo público, en la necesidad de modificar lo injusto del reparto de la riqueza

mación de la sociedad; un sindicato que no conciba y organice sus reivindicaciones sobre un proyecto político concreto, estará lejos de ofrecer garantía a los derechos de los trabajadores.

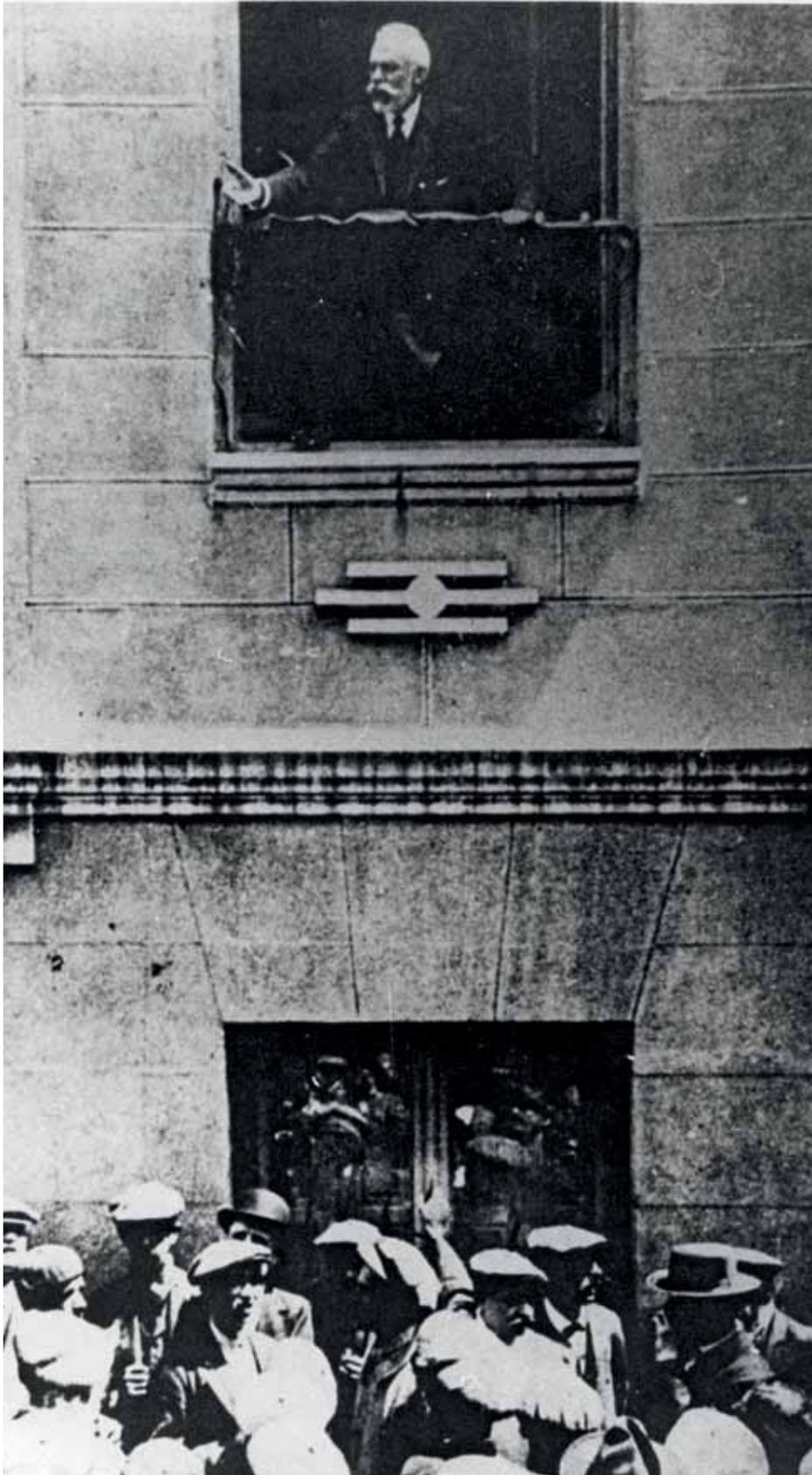
Baste un simple detalle para comprobar las consecuencias de esta distancia (llamada autonomía): cuando se

convocan elecciones, los sindicatos se declaran neutrales, sin dar orientación política a sus seguidores. Los beneficiarios de esta actitud son bien conocidos.

En los momentos que vivimos en que se están desmantelando pieza a pieza los derechos conquistados por los trabajadores, la izquierda tiene que despertar del sueño de que las cosas son así y nada se puede hacer ante los ataques porque el margen económico es el

que es y no da para más. Se repite por doquier que estamos viviendo una crisis de valores, pero tal afirmación no se compadece con la realidad. Los ciudadanos no han perdido la fe en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia, creen en lo público, en la necesidad de modificar lo injusto del reparto de la riqueza. No es que los valores hayan sido aban-





donados por los trabajadores, no; lo que ocurre es que el poder del dinero, muchas veces con la complicidad de los gobiernos, están imponiendo unas reglas que chocan frontalmente con los valores humanistas de la sociedad.

Las organizaciones de los trabajadores siempre tuvieron una conciencia internacionalista, pero ha sido el capital el que ha procedido a actuar en un mundo globalizado, en el que los capitales viajan por Internet y la fuerza de trabajo en pateras.

La deslocalización de las empresas (a la búsqueda de salarios bajos y nula capacidad reivindicativa sindical) y los movimientos migratorios (250 millones de desplazados) dan una idea de las difíciles condiciones con las que se enfrentan los trabajadores para preservar sus derechos.

Hay, en todo caso, un derecho prevalente sobre todos los demás, es el derecho al trabajo. Un trabajador que no trabaja pierde su propia condición, se le degrada su papel en la sociedad, de ahí que el principal objetivo de presente y de futuro en la defensa de los derechos de los trabajadores sea el que se garantice el puesto de trabajo a todas las personas en edad de trabajar. Y de manera inexorable se apunta a un más equitativo reparto del tiempo de trabajo. La izquierda debe hacer suya ya la reivindicación de cuatro días laborables a la semana, 32 horas de trabajo semanal, que además de lograr la creación de puestos de trabajo para cubrir la producción, logrará una vida familiar, de descanso y de cultura que aproximará la realidad a las ideales aspiraciones de los trabajadores. ■



El sindicato ante el espejo de la transformación del paradigma de trabajo

Yolanda Valdeolivas

Catedrática de Derecho del Trabajo de la UAM

Como es frecuente en el análisis de los fenómenos sociales, la función actual del sindicato resulta incomprensible de no actualizarse desde una perspectiva clara del papel histórico que dicha estructura organizativa ha cumplido, como elemento corrector de las consecuencias más negativas de la inicial implantación del modo de producción capitalista y de contención de su aparato ideológico de soporte, el liberalismo, ya desde su primera versión y en las distintas variantes cristalizadas hasta el actual liberalismo conservador que parece desbordar cualesquiera muros de contención. De ahí que la importancia del sindicato, como instrumento de cambio y transformación social, se muestre hoy, en los albores del siglo XXI, tan urgentemente necesaria como a finales del siglo XIX.

Esa función histórica, y alguna notable peculiaridad derivada del singular proceso evolutivo de España –guerra civil y dictadura franquista, singularmente–, serían determinantes del diseño y posterior desarrollo de nuestro modelo democrático de relaciones laborales implantado tras la CE de 1978, y permiten explicar y justificar, si preciso fuere, el transcendental papel que dicha norma asigna al sindicato en el diseño institucional del Estado social y democrático. Su Título Preliminar identifica “los sindicatos de trabajadores” (y asociaciones empresariales) como sujetos colec-

tivos que “contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios” (art. 7 CE). Reconocimiento institucional básico que culmina, inevitablemente, en la posterior consagración del derecho fundamental a la libertad sindical, que atribuye al sindicato instrumentos de actuación típica en materia de política de rentas vía concertación social y negociación colectiva (art. 37.1 CE) y factor nuclear de canalización del conflicto social (art. 28.1 y 37.2 CE) y de participación institucional y dentro de la empresa (art. 131 CE).

Los sindicatos son, pues, organizaciones que aglutinan a “trabajadores”, entendidos como quienes desenvuelven una actividad libre, retribuida, dependiente y por cuenta ajena para otro sujeto (empresario), en un concepto tan clásico como plenamente vigente en lo esencial. Es, por tanto, el trabajo el que les da sentido, aunque, dado el carácter dinámico de las relaciones sociales y, por ende, de las relaciones laborales, el cambio del paradigma “trabajo” o “trabajador” obliga a reflexionar sobre el hecho sindical y sobre los propios métodos organizativos y de acción del sindicato.

El original concepto unitario de trabajador viene mostrando signos de fragmentación interna y de amplificación externa tributarios de los ciclos



evolutivos del sistema económico capitalista. La tradicional y nítida separación entre trabajadores públicos y privados se difumina progresivamente, se abre la brecha entre trabajadores fijos (especie poco menos que en vías de extinción) y temporales (figura en progresivo ascenso y espuriamente utilizada para “rebajar” los derechos de los primeros), proliferan nuevas categorías de “trabajadores”, significativamente los trabajadores autónomos y otras “asimiladas”, como los TRADEs, cuando no se buscan nuevas y ¿modernas? denominaciones para viejas fórmulas de prestación de actividad laboral, como el “emprendimiento”, el “tra-

No está solo en juego la supervivencia del sindicalismo, sino de los derechos que solo él puede garantizar

bajo a distancia” o la actividad prestada en modo de desconcentración productiva. Muchos de los anteriores ejemplos tienen en común que se alejan, en mayor o menor medida, de los rasgos de dependencia y ajenidad del tradicional paradigma del trabajo, cuyo ropaje contractual, además, no siempre se expresa en términos laborales, utilizando la autonomía de las partes para intentar recubrir es-

tas relaciones con formas civilistas o mercantilistas que eluden la laboralidad, con cuanto ello provoca en la inaplicación del equilibrio perseguido por el Derecho del Trabajo y distanciamiento o ineficacia de la actuación sindical. Y a esa fragmentación tampoco son ajenos factores estrictamente personales o profesionales del trabajador para aplicar unas u otras reglas, así como, en fin, toda una modalización en la configuración y actuación de los caracteres principales o secundarios del contrato de trabajo.

Además, la nueva economía basada en el conocimiento y tecnologías de la información y la comunicación también modifica sensiblemente las pautas de nuestro sistema productivo, afectando al factor trabajo: La productividad se independiza en buena medida del correcto funcionamiento del modelo taylorista para imponer la flexibilidad laboral que permita a las empresas adecuarse a las cambiantes condiciones del mercado; y tendemos de manera vertiginosa a un irreversible proceso de desindustrialización, al menos en su sentido tradicional. Los países centrales del orden económico mundial parecen sostener solo los trabajos de mayor valor añadido del sector industrial, las fases de mayor valor del proceso fabril, desplazando a los países emergentes la producción en masa. El incremento del empleo en el sector terciario y el notable descenso en el industrial, que ha dado soporte al sindicato, se desvanece, en tanto emerge con fuerza otro muy distinto que reclama nuevas fórmulas de actuación. Porque ese cambio de paradigma del modelo productivo y del mercado laboral ha aumentado las

desigualdades y abierto una brecha enorme entre quienes, por disponer de conocimiento, aportan valor añadido a su trabajo y quienes, por el contrario, a falta de conocimiento, solo pueden ofrecer jornada laboral, compitiendo en este caso con la fuerza de trabajo inmigrante o con los trabajadores de otros países hacia los que se deslocaliza tal clase de trabajo. Entre los primeros, la individualización de sus condiciones de trabajo se convierte en regla de juego natural, quebrando el principio de cohesión social

heredado de la vieja economía industrial. En la sociedad del conocimiento, quienes no pueden ofrecer este último se disputan un factor productivo donde la oferta siempre será mayor que la demanda, rodando hacia una inseguridad e inestabilidad laboral que la individualización de las condiciones de trabajo y la incapacidad de penetración del sindicato no hace sino reforzar.

En este contexto, el rol del sindicato sigue siendo básicamente el histórico,

defender y proporcionar seguridad a los trabajadores, pero las estrategias para alcanzar ese objetivo deben modificarse si quiere actuarse con eficacia. Porque la protección y seguridad es ahora tanto o más necesaria que antes, en la medida en que el capitalismo de servicios, sin resolver las antiguas inseguridades, genera otras de nuevo cuño. El impacto de las nuevas tecnologías sobre los procesos productivos, la internacionalización económica, el predominio del capitalismo financiero sobre el viejo capitalismo



industrial, enmarcados bajo lo que denominamos, a veces de forma más aséptica de lo deseable, globalización, nos sitúan ante un escenario tan novedoso como incierto, cuyas consecuencias más inquietantes, desde una perspectiva laboral, ya son visibles.

En este sentido, el sindicato constituye pieza nuclear de todo sistema democrático de relaciones laborales y, desde luego, representa algo más que una realidad jurídica. Es también una realidad política, económica y social, con un contenido histórico cambiante que obliga a la constante revisión de sus funciones y estrategias. La función del sindicato no se reduce a la tutela contractual del trabajador en la empresa, sino que es instrumento de programación del desarrollo y gobierno de la propia economía, así como de control de la distribución de la riqueza que se produce a su través. Es, a la vez, interlocutor empresarial y político y, en este segundo contexto, no cabe desdeñar su papel de agente de la concertación social y legislación negociada. Se ha dicho en ocasiones que esta función puede ir en detrimento de sus procedimientos clásicos de acción, pero es irrenunciable su inserción en las instancias de poder público, exigiendo compromiso y responsabilización en el funcionamiento del sistema económico, en tanto indispensable factor de consenso social en la ejecución de las medidas socioeconómicas y jurídicas emprendidas por un Estado. El adecuado equilibrio entre ambos modelos de actuación es una de los retos que el sindicato debe acometer.

La forma de producir ha sufrido tantos cambios que enfrenta al sindicato

a una profunda revisión de sus formas de acción, estratégica y tácticas. Si a ello se añade un cierto abandono tradicional de las organizaciones sindicales de muy pequeño tamaño, pero de una importancia creciente en la tensión concentración-disgregación de las unidades productivas o empresariales, está servida la necesidad de reajustar la acción sindical tradicional a los nuevos fenómenos descritos. La acción sindical en los centros de trabajo y empresas, con independencia de su mayor o menor dimensión, marco de actuación parcialmente desatendido por las organizaciones sindicales –a salvo el sector público, sometido a un proceso menguante que, dependiente de los presupuestos públicos, es víctima propiciatoria

Hay que potenciar la función más estrictamente sindical y laboral de los sindicatos en su función negociadora, sin detrimento de su vertiente más política

de la austeridad–, debe recuperarse como campo de actuación cotidiano, y no solo a efectos puramente defensivos y puntuales, con notables deficiencias, en especial en los actuales momentos de grave crisis económica y recomposición del tejido productivo, que se acompaña de cambios normativos que reconduce a los centros de trabajo la negociación de condiciones vitales para los trabajadores, cualquiera que sea el segmento en el que se encuadren. Las recientes reformas laborales, con la empresarialización de la negociación colectiva de las más esenciales condiciones de trabajo, reclaman una mayor acción sindical dentro de las unidades pro-



ductivas y modifican o matizan la actuación del sindicato fuera de la empresa, exigiendo una revitalización del esfuerzo negociador y de los contenidos negociados. Hay que potenciar la función más estrictamente sindical y laboral de los sindicatos en su función negociadora, sin detrimento de su vertiente más política, para permitir también cierta descentralización de la acción sindical y recuperar todas las potencialidades de la autonomía colectiva. A tal fin, es imprescindible que aquellos sujetos modernicen y adecúen al nuevo marco institucional sus estructuras de negociación, proporcionando un mayor juego a la articulación de los diversos instrumentos convencionales susceptibles de ser concluidos en niveles distintos. Solo mediante una apuesta decidida en torno a estos requerimientos puede darse efectividad a un régimen dinámico y fluido de determinación de condiciones de trabajo, que propicie la más sencilla acomodación de las relaciones labo-

rales a las necesidades de funcionamiento de las empresas y a la garantía de los derechos laborales compatibles con él.

En el nuevo paradigma económico y de trabajo, el sindicato ha de ser un agente capaz de gobernar la flexibilidad y asegurar que el mercado laboral proporcione no tanto un trabajo estable para toda la vida cuanto un empleo estable durante toda la vida laboral. Y ha de apostar por el crecimiento económico, que representa no solo aumento del empleo sino también de su calidad, apostando por el modelo productivo basado en el conocimiento. No está solo en juego la supervivencia del sindicalismo, sino de los derechos que solo él puede garantizar, como demuestra la indiscutible conexión entre la ciudadanía como realidad política y el papel del sindicato como constructor de derechos de los trabajadores. Y es que la condición de ciudadanía se ha construido a través del trabajo, de modo que el trabajador se convirtió en ciudadano titular de derechos políticos y civiles al tiempo que adquiría derechos laborales que abrieron el paso a los derechos sociales.

Urge, entonces, el rediseño de las estrategias sindicales en función de la segmentación, fragmentación y diversificación del trabajo, prestando especial atención a los grupos y sectores más desfavorecidos aun con prioridad respecto del núcleo cada vez menos central de los trabajadores a tiempo completo en sectores "privilegiados" (administración pública y gran empresa), adaptando las estructuras de negociación, participación y conflicto a esas nuevas

Hay que señalar la importancia de la proyección internacional del sindicato, especialmente en el marco del espacio europeo

necesidades, sin descuidar el fenómeno de los grupos de empresa, más global. Desde esta última perspectiva, ocioso es señalar la importancia de la proyección internacional del sindicato, especialmente en el marco del espacio europeo, como elemento corrector y reequilibrador de los "egoísmos" nacionales, que se

traducen en graves déficits económicos y sociales del maltrecho proyecto europeo en su vertiente social.

La historia, el papel institucional y la grave situación económica y social exigen cambios profundos que permitan al sindicato ahondar en su cualidad de referencia social y en su más genuina función de reequilibrio colectivo en unas nuevas condiciones ciertamente adversas, pero no peores que las del siglo XIX y principios del XX, en las que el sindicato escribió las páginas más brillantes de su inacabada historia. ■





El nuevo pensamiento único

Joaquín Estefanía*
Periodista y escritor

Hace ya casi dos décadas que se instaló entre nosotros el concepto de “pensamiento único”. Se trataba entonces de definir qué era lo políticamente correcto. Es oportuno hacer un balance y analizar lo que ha variado entre ayer y hoy. El movimiento de lo políticamente correcto venía, como casi todo en ciencias sociales, de EE.UU y se teorizaba como la culminación del proceso de discriminación positiva comenzado en los años sesenta y cuyo objetivo no era otro sino el de facilitar el acceso a un puesto laboral o a una plaza académica a las minorías raciales, preferentemente a los negros. Según los neoliberales, ello fracasó porque los años de mayor aplicación de la discriminación positiva demostraron que la contratación obligatoria de individuos de inferior preparación mediante el sistema de cuotas, por el hecho de pertenecer a una minoría, resultó un fiasco igualitario y un elemento perturbador de la convivencia interracial.

Esos mismos neoliberales –que tenían su correlato en todos los países, y en España– entendían que la corrección política a finales del siglo xx (y su moderna manifestación, el pensamiento único) era el siguiente: Cualquier defensa, no inmediatamente matizada, de la sociedad de li-

bre mercado, la competencia, la excelencia y el orden de valores no era correcta políticamente. Para la corrección política toda superioridad era social y, por ello, injusta, fruto del privilegio, no del mérito. Según esa versión del pensamiento único, se acusaba a toda superioridad o excelencia de explotación o robo, y lo robado y explotado tenía que ser restaurado y recuperado por las víctimas, que ya no eran exclusivamente el proletariado, como un siglo antes, sino las minorías abstractas y múltiples. El escritor neoliberal, Mario Vargas Llosa, contestaba en una entrevista, en 1997, a la pregunta de si entendía que hubiera quien torciese el gesto al oír su nombre: “Eso es porque soy políticamente incorrecto. Lo que tiene *glamour* es que un escritor defienda la *revolución*, pero resulta inaceptable que defienda el capitalismo”.

Entonces se abrió una contienda ideológica en el mundo académico y en los medios de comunicación. Frente a la anterior tesis, lo *políticamente correcto* era el pensamiento único, no la discriminación positiva o el multiculturalismo, muy minoritarios y a veces inexistentes. Lo *políticamente correcto* eran los valores del liberalismo económico, que se manifestaban en lo cotidiano, abrumadoramente, como pensamiento único

* Joaquín Estefanía fue director de EL PAÍS entre 1988 y 1993. Ahora es columnista del mismo periódico. Su último libro se titula “La economía del miedo”.

Año I

Mayo 1929

Núm. 5

BOLETÍN DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUNDADA EN BARCELONA
EN AGOSTO DE 1888

DIRECCIÓN: PIAMONTE, NÚM. 2.
CASA DEL PUEBLO — MADRID

AFILIADA A LA F. S. I.
DE AMSTERDAM





y dominante en gobiernos, servicios de estudios financieros y empresariales, universidades, organizaciones multilaterales financiadas con dinero público, laboratorios de ideas, editoriales y medios de comunicación. A menudo, se limitaba el pensamiento único al pensamiento económico, lo que es una reducción. El fenómeno era más radical: El pensamiento dominante ha aspirado a ser único presentándose como indiscutible, como natural, y como entorno en el que no pueden participar más que los especialistas, a pesar de que los expertos –lo hemos visto con lo sucedido en el último septenio de crisis económica– han fracasado estrepitosamente. Lo hemos visto con

los economistas econométricos, por ejemplo: Hoy sabemos que las matemáticas son una ciencia auxiliar a la que no se puede renunciar para comprender la realidad. Pero el análisis matemático no podrá ser jamás una

Hay que hablar de la distancia entre el discurso y la realidad para evitar la hipocresía

ciencia exacta para medir lo que sucede. Un análisis matemático que no contemple las pasiones humanas, la codicia, la avaricia, el gregarismo... (los *animal spirits* de Keynes), está condenado al fracaso, porque no tiene en cuenta la incertidumbre que

comporta todo aquello que tiene que ver con el futuro y la irracionalidad de los mercados.

Ese pensamiento único, que en buena parte sigue vigente hoy, trataba de construir una ideología cerrada; no remitía exclusivamente a la economía sino a la representación global de una realidad que afirmaba, en sustancia, que el mercado es el que gobierna y el Gobierno quien administra lo que dice el mercado. En su esencia, el pensamiento único era la traslación al fin de siglo de la esencia de la revolución conservadora que pusieron de moda Thatcher y Reagan y su esencia se resumía en los siguientes puntos:

- Achicar el Estado es agrandar la civilización.
- Se acabó la historia: La sociedad será siempre capitalista y liberal.
- El liberalismo económico lleva, inexcusablemente, a la democracia.
- Hay que adoptar el modelo neoliberal, que es el que se impone en todo el mundo. La economía social de mercado forma parte ya del pasado y sus defensores son dinosaurios ideológicos.
- Pragmatismo: Ya pasó la época de las ideologías.
- El mercado es el mejor asignador de recursos.
- No se pretende atacar a los débiles, sino a las pretensiones más débilmente justificadas.
- Siempre hubo y habrá corrupción, pero en el liberalismo es marginal y en el estatismo, estructural.

- Siempre habrá desigualdades porque están en la naturaleza humana.
- Primero hay que agrandar la tarta y solo después repartirla.
- El nacionalismo económico es una expresión retrógrada que debe desaparecer.
- La soberanía nacional es un arcaísmo del pasado, está superada y en disolución.

El periodista y politólogo Ignacio Ramonet, que fue director de *Le Monde Diplomatique* escribió entonces que “el primer principio del pensamiento único es tan sólido que un marxista distraído no lo cuestionaría: Lo económico predomina sobre lo político. En nombre del realismo y del pragmatismo (...) se sitúa a la economía en el puesto de mando. Una economía desembarazada del obstáculo social, especie de resabio patético, cuyo peso sería causa de regresión y de crisis”.

Entonces llegó la Gran Recesión en el verano de 2007. El pensamiento único es el gran derrotado de la misma. Es imposible presentar, a la luz de lo ocurrido, el fracaso del pasado como objetivo del futuro. No se puede denominar neoliberalismo a un sistema que ocupa a una gran parte de los recursos públicos en salvar a la banca mundial. Al escribir sobre los logros de la política económica de su país, Lula da Silva recordaba que “algunos cálculos indican que EE.UU y la Unión Europea, juntos, han gastado desde 2008 alrededor de 11 billones de dólares (7,3 billones de euros) en rescatar a los bancos con problemas. Una pequeña cantidad de esa cantidad –dice Lula da Silva– podría acabar

con el hambre en el mundo y reactivar la economía mundial para iniciar una nueva etapa de prosperidad”. Y sin embargo, derrotado el discurso de pensamiento único, el balance de

No se puede denominar neoliberalismo a un sistema que ocupa a una gran parte de los recursos públicos en salvar a la banca mundial

la crisis económica más profunda y larga del capitalismo desde la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado supone una transferencia sin precedentes de los recursos de los pobres a los ricos y del sector público al privado, amparado en el “ineludible” rescate de la banca y la crisis de la deuda. De esto es de lo que hay que hablar: De la distancia entre el discurso y la realidad. Para evitar la hipocresía. ■





Junta Española de Liberación
 Alianza Democrática Española
 Comité Regional de Valencia - VALLENA

Invita a todos los antifascistas españoles al

GRANDIOSO MITIN

CONMEMORACION
 del 14 de Abril de 1931

Proclamación de la República Española

domingo 15 Abril en el **Cinéma Rialto** a las 8 PM

Zarraluqui
Arsenio Gimeno

ORADORES:
Ramon Alvarez
Ricardo Gasset

Presidencia de honor: **D. JUAN HERNANDEZ SARAVIA**, General de Ejército, ex Ministro de Defensa Nacional, Presidente del C. R. de Valencia de la J. E. de E.

Los señores **Chico y Enrique Pons** y **Marcelino del Sol** invitado

Por la noche a las 8.30, en los Arenas del Frío, Gran Festival Artístico de **Francisco Ferrer**, en el que participarán los señores **Borras, y Martínez** con el **SARABANDE DE DON ANIBAL**, a las 9.30, en el escenario de los señores **Chico y Enrique Pons** y **Marcelino del Sol**.

¡Viva la República Española!

12

ANHELO.—Sábado 28 de febrero de 1938

Una banda de forajidos, estafadores y falsificadores, detenida

Uno de los más destacados criminales de la...

Procesamiento cinco eucar...

Los señores **Chico y Enrique Pons** y **Marcelino del Sol** invitado

Los señores **Chico y Enrique Pons** y **Marcelino del Sol** invitado

Los señores **Chico y Enrique Pons** y **Marcelino del Sol** invitado



La Unión General de Trabajadores: Desde 1888, comprometida con el mundo del trabajo y la justicia social

Manuela Aroca Mohedano

Historiadora-Fundación Francisco Largo Caballero

“ *La asociación obrera es una ley de la Historia, es una necesidad eterna. Los Colegios romanos, las Gildas germánicas, las Corporaciones de la Edad Media y los Sindicatos de los Trabajadores de hoy no son más que la demostración a través de los siglos, de ese instinto de asociación que empuja a los hombres unos hacia los otros.* ”

Francisco Largo Caballero

El éxito que representa para una organización recorrer una trayectoria de 125 años de historia es un logro que solo se explica por la vigencia sostenida de la función que esa organización desarrolla. La Unión General de Trabajadores cumple este año su 125 Aniversario y, si bien es cierto que la sociedad en la que apareció aquella unión de sindicatos socialistas a finales del siglo XIX es muy diferente de la sociedad postindustrial, tecnológica y de la información en la que ahora vivimos, la defensa de los trabajadores, de quienes no poseen más que la fuerza de su trabajo para su subsistencia, sigue siendo una labor prioritaria para alcanzar la justicia social y un funcionamiento auténticamente democrático.

En aquel verano de 1888 en el que 49 sociedades de obreros se reunían en Barcelona para crear la Unión General de Trabajadores, se de-

finía la vertiente sindical del socialismo español, quedaban esbozadas a grandes rasgos cuáles iban a ser sus líneas de trabajo en un país deficientemente industrializado, que, sin embargo, albergaba ya en su tejido social las fuertes contradicciones de un capitalismo incipiente y subdesarrollado. UGT nació fuertemente marcada por su contexto. Su propuesta es la propuesta de un sindicalismo con una clara *voluntad política*, bajo la impronta del *internacionalismo*, que se va a convertir en una de las señas de identidad del sindicato. Es un tiempo de auge y consolidación del movimiento obrero internacional y, dentro de éste, de los partidos de orientación socialista. Es el momento que se sitúa entre la disolución de la Primera Internacional y la creación de la Segunda, ya exclusivamente socialista, descartada la inclusión en ella de los anarquistas.



La voluntad política del sindicato se manifestó desde sus orígenes, no solo por su cercanía con el Partido Socialista Obrero Español, sino porque desde sus primeras acciones el sindicato se comporta y se define a sí mismo como un **elemento de transformación global de la sociedad**. No exclusivamente en el terreno de las relaciones laborales, también en la dimensión del trabajador como ser humano que aspira a una sociedad socialista. Desde sus primeros pasos, el sindicato trabaja con el objetivo de salir del estrecho margen de las conquistas en el centro de trabajo, para aspirar a la reforma social. Defiende y realiza un sindicalismo de corte político, con una base ideológica, que busca la consecución de un modelo de sociedad. En esta línea, desde sus comienzos, utiliza la presión sobre los gobiernos para la obtención de leyes sociales. También desde sus inicios, la Unión General de Trabajadores se definirá por una cultura política muy específica, basada en un fuerte componente obrerista, muy preponderante sobre el intelectual y una gran vinculación entre el socialismo político y sindical.

Los años finales del siglo XIX fueron años de crecimiento interno, de asentamiento de núcleos básicos y de definición como organización. En el Estado fructificó el planteamiento del regeneracionismo, basado en la idea de una reforma “desde arriba”, en la que los Gobiernos eran los encargados de programar una moderada reforma social. Pero el regeneracionismo no fue más que una gota en el mar de desigualdades que se daban en el país y su fracaso político no impidió, a comienzos del siglo XX, que UGT aspirase a mantener una influencia sobre la legislación, que mantuviese

Desde sus primeros pasos UGT trabaja con el objetivo de aspirar a la reforma social

la intención de contribuir a la obtención de leyes sociales para mejorar la situación general de los trabajadores. La estrategia que el sindicato adoptó, tras el fracaso del regeneracionismo, fue una combinación de los mecanismos de presión y negociación, que se emplearon hasta los años de la guerra civil. La confluencia de las ideas refor-

mistas de algunos de los gobernantes de principios de siglo y las ideas y las prácticas moderadoras e intervencionistas en lo social que propugnaba UGT fue decisiva en el inicio de un nuevo modo de entender las relaciones laborales, con presencia del Estado, y con la aspiración de corregir las más graves injusticias sociales, bajo la presión y la capacidad moderadora de la fuerza sindical socialista. Desde la creación del Instituto de Reformas Sociales, en 1903, precedente del Ministerio de Trabajo, UGT se empeñó decididamente en incorporarse a cuantos organismos tienen la misión de intervenir en materia laboral, combinando la presión en las fábricas, los talleres y las minas con la negociación en los organismos gubernamentales. Son tiempos en los que se consiguen costosos avances, puntuales y progresivos, en la mejora de la situación de las clases trabajadoras. Son años de crecimiento y consolidación, de extensión de la implantación del sindicato en sectores económicos y localidades españolas. Son momentos de tímidos pero constantes avances en la legislación laboral, sobre contratos de trabajo, canales de regulación de las relaciones laborales –como los jurados mixtos, nacidos en el campo–, Ley de Accidentes de Trabajo, Ley de Consejos de Conciliación y Arbitraje industrial o Ley de Huelgas.

En este primer tercio del siglo XX, caracterizado globalmente por la posición estabilizadora en lo social, hubo momentos puntuales en los que la Unión General de Trabajadores adoptó una estrategia rupturista. Tenemos los ejemplos de la Semana Trágica de Barcelona en 1909 –de objetivos más reducidos– y la huelga de 1917, que posee las característi-

cas de una insurrección global contra el Estado de la Restauración, vigente desde el fin del sexenio democrático. En esta primera incursión en la vía revolucionaria, a pesar de la detención de sus líderes, UGT salió reforzada al demostrar la capacidad del sindicato para liderar a las masas, dejando patente que, en adelante, cualquier intento de reforma o revolución social habría necesariamente de contar con la potencia y el liderazgo de la Unión General de Trabajadores.

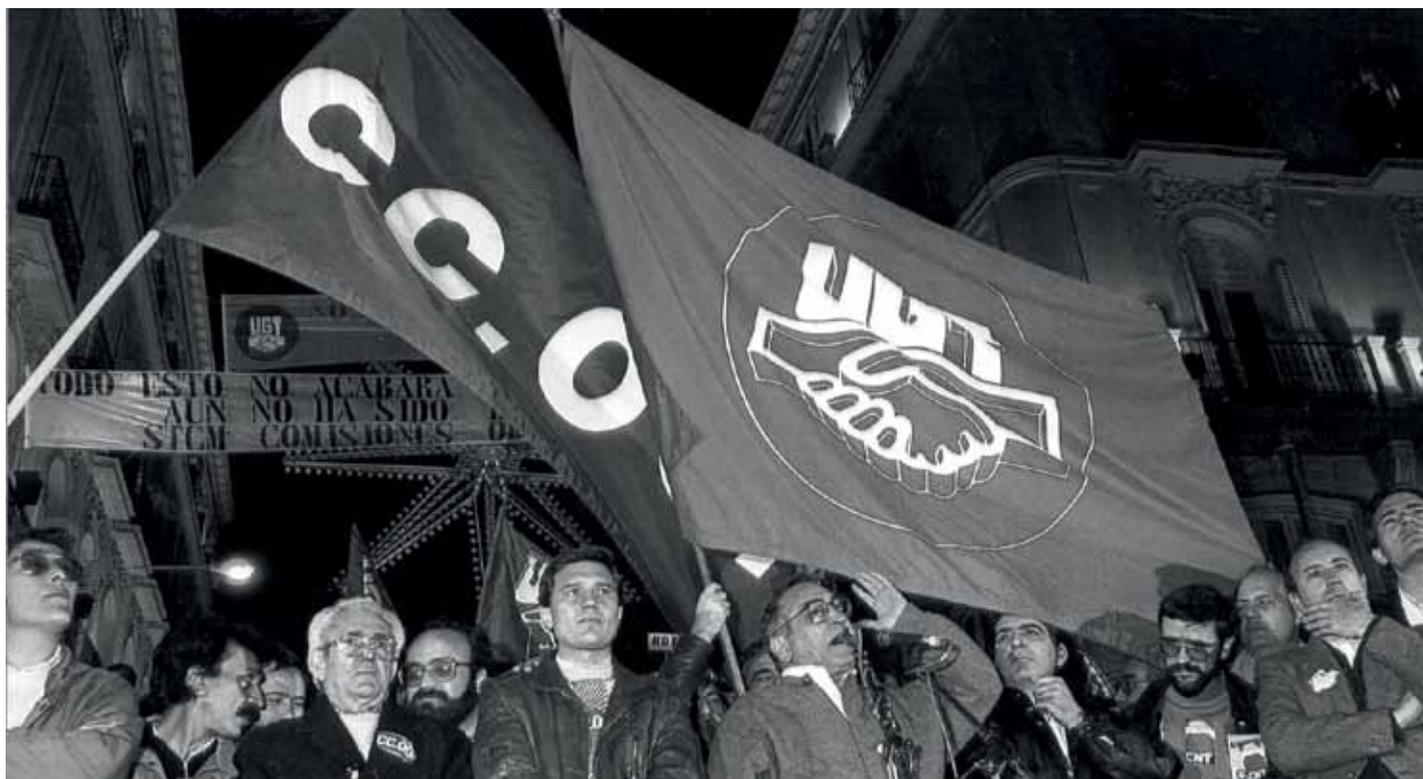
Los años veinte del siglo pasado contemplaron la ruptura del socialismo europeo, profundamente marcado por la revolución bolchevique y dividido en torno al debate sobre los métodos para alcanzar la sociedad socialista. Se produjo entonces la escisión en to-

dos los partidos socialistas europeos y la fundación de la III Internacional o Comintern y aunque el debate se desató también en el seno del sindica-

La defensa de los trabajadores sigue siendo una labor prioritaria para alcanzar la justicia social y un funcionamiento auténticamente democrático

to con la oposición de sus miembros terceristas (aquellos que apostaban por pertenecer a la Internacional comunista recién creada) a la vía de la reforma social, la tendencia socialista y su línea política se mantuvieron bajo el liderazgo de Francisco Largo Caballero que dirigirá el mantenimiento de la posición socialista del sindi-

cato, frente a la escisión comunista. UGT continuó con el desarrollo de su política internacionalista, que la equiparaba a las grandes confederaciones europeas como las Trade Unions británicas, CGT francesa y CGIL italiana o los sindicatos belgas. Pero tras la Primera Guerra Mundial y la aparición de la III Internacional se hacía necesaria una reconstrucción de las estructuras sindicales internacionales profundamente debilitadas. UGT, con un fuerte impulso de Largo Caballero, apoyó la reconstrucción de la Federación Sindical Internacional frente a los ataques comunistas y la participación en los órganos que las potencias vencedoras habían establecido para consolidar la paz en el Tratado de Versalles, entre ellos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a cuya primera reunión



en 1919 acudieron los representantes ugetistas.

La aspiración a la intervención en la legislación laboral continuó durante la dictadura de Primo de Rivera. Fuertemente criticados por la actitud que algunos consideraron colaboracionista, los dirigentes de UGT participaron en el Consejo de Estado, justificando su actitud por el deseo de no dilapidar los avances conseguidos en materia de legislación social y laboral. En ese periodo, España ratificó numerosos convenios de la OIT. Esta voluntad de intervención llegó a su punto álgido durante la Segunda República, momento en el que los ugetistas intervinieron en la redacción de la Constitución de 1931 y en el que hubo un ministro de Trabajo, por primera vez obrero y ugetista: Francisco Largo Caballero. El Ministerio impulsó una serie de “disposiciones fundamentales”, en las que se trataba de establecer una legislación laboral acorde con la idea de la política social que UGT había aprobado en sus congresos. Pero nuevamente llegó el tiempo del liderazgo en la protesta cuando las derechas iniciaron un proceso de reacción legislativa y social contra los avances del primer bienio republicano-socialista. La revolución de 1934, con epicentro en Asturias, fue el hito más destacado de proyecto de revolución social en toda la historia del sindicato y tenía los ecos de una protesta antifascista en la que los sindicalistas socialistas españoles se anticipaban para intentar evitar el despeñadero social y político que significó el triunfo de los fascismos en buena parte de Europa.

Cuando se produjo el golpe de Estado de 1936, el papel de la Unión General



de Trabajadores durante el conflicto bélico fue fundamental. Demostrando la enorme capacidad de movilización que poseía, el sindicato puso en marcha los primeros batallones de milicianos, colaboró activamente para su integración posterior en un ejército republicano regular y bajo mando único y participó en los primeros comités que permitieron sacar adelante la producción en fábricas y campos. El trabajo de sus militantes contribuyó a reconstruir aspectos vitales

La acción sindical ugetista durante casi 125 años se ha basado en el irrenunciable binomio “presión-negociación”

como las comunicaciones, asegurar el suministro de energía, garantizar unos mínimos de enseñanza y superar progresivamente el colapso en el que el golpe militar había sumido a la Administración del Estado. El Ministerio de la Guerra y la Presidencia del Gobierno del dirigente ugetista Fran-

cisco Largo Caballero permitirán también aplicar a la dirección de la guerra un programa y una filosofía cercana al sindicato socialista.

El exilio, la clandestinidad y la represión fueron, sin embargo, las respuestas que los ugetistas recibieron por la labor que habían desarrollado durante la guerra. Los militantes socialistas fueron el contingente más numeroso entre los exiliados. Alcanzaron los cinco continentes y, poco a poco, fueron construyendo una estructura de apoyo y dirección de la militancia clandestina, integrada en su contexto internacional. El respaldo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), desde su constitución en 1949, y el mantenimiento de los procedimientos democráticos en el exilio, permitieron que unas instituciones renovadas desde el año 1971 se preparasen para la creación de organizaciones más fuertes en el interior, capaces de ejercer un liderazgo sobre las masas. UGT nunca abandonó durante el franquis-



mo la aspiración a volver a ser un sindicato de masas y con fuerte influencia sobre la sociedad española. Lo consiguió cuando llegó la democracia, en cuyo advenimiento jugó un papel importante la acción del movimiento obrero.

UGT recuperó en la transición su protagonismo en la sociedad española con las armas que le daban su trayectoria histórica, su posición internacional y la defensa de un sindicalismo de corte clásico, frente a otras opciones que propugnaban modelos alejados de los cánones del sindicalismo europeo. Tras la dura reconstrucción en la transición, bajo el liderazgo de Nicolás Redondo, el sindicato retomó la táctica de acción dialéctica –ya tradicional y casi centenaria– entre la presión y la negociación, al tiempo que los ugetistas revalidaron el crédito internacional que habían conseguido a lo largo de su historia, con su pertenencia a la CIOSL, la CES, y a los Secretariados Profesionales Internacionales de su órbita. UGT había preconizado ya desde la década de los setenta el modelo europeísta que finalmente adoptó el sindicalismo

democrático español en su conjunto, avanzada ya la década de los ochenta.

Que UGT llegara a las empresas, a todos los rincones geográficos del país

La actual coyuntura reviste graves dificultades para el trabajo sindical y debe llevar necesariamente a los sindicatos a una reflexión sobre su papel en la sociedad

fue también un éxito organizativo y permitió que el sindicato se adentrara por la senda de intentar alcanzar tres objetivos prioritarios: contribuir a la estabilización de la democracia, trabajar para la superación de la crisis económica y convertir al sindicalismo en uno de los poderes del Estado. Se puso en marcha entonces la estrategia de la concertación. Se firmaron los grandes acuerdos, primero con los agentes de la producción –sindicatos y patronal–, y posteriormente a tres bandas, garantizando el reconocimiento por parte del Estado del sindicato como agente negociador de gran potencialidad esta-

bilizadora en lo social. El camino de la concertación, con la firma del ABI, del AMI, ANE y AES, con la promulgación del Estatuto de los Trabajadores, con el trabajo de UGT en la reconversión industrial, pusieron de manifiesto la enorme aportación de los sindicatos, y concretamente de UGT, a la estabilidad democrática. Después llegaron fases de enfrentamiento, como la que culmina con la huelga general del 14-D de 1988, de la que se cumplen ahora 25 años, consolidando también el irrenunciable binomio “presión-negociación” en el que se ha basado la acción sindical ugetista durante casi 125 años y avanzando en el camino hacia la autonomía sindical que se había iniciado ya en la década de los ochenta.

La actual coyuntura reviste graves dificultades para el trabajo sindical y debe llevar necesariamente a los sindicatos a una reflexión sobre su papel en la sociedad. Con el imprescindible refuerzo de su labor de base en las empresas, de la ocupación del tejido social en el mundo del trabajo en todas sus renovadas manifestaciones –es evidente que ha desaparecido el universo fabril de finales del XIX y sus derivaciones sociales–, UGT debe hacer, como en otras situaciones extremas por las que ha atravesado, un llamamiento a su propia historia –en la que se destacan dos conceptos: Voluntad política y trabajo en la vertiente internacional– y recordar a los poderes públicos que su aspiración a la mejora global de la sociedad no contradice su función esencial como organización de defensa de los trabajadores. Un Estado auténticamente democrático no puede edificarse sobre una situación de precariedad en el mundo del trabajo. ■



Cambios sociales: Progresos a saltos

Juan Antonio Fernández Cordon
Demógrafo y economista

Al final del siglo XIX España era un país atrasado, en comparación con los de su entorno. Su industrialización apenas había comenzado, su agricultura, de escasa productividad, ocupaba al 60% de su fuerza productiva y buena parte del resto estaba al servicio directo de los ricos, sobre todo mujeres, o se dedicaba a pequeños oficios hoy desaparecidos. A pesar de diferencias regionales importantes, la inmensa mayoría de los campesinos llevaba una vida de precariedad y miseria. Los que acudían a las ciudades en busca de mejores condiciones o, simplemente, porque el campo no podía alimentarlos, se hacinaban en viviendas pequeñas e insalubres y malvivían con sueldos miserables obtenidos en jornadas largas y extenuantes. Derechos que hoy nos parecen elementales, costaron mucho tiempo y mucha lucha conseguir. Aunque, desde 1873, la Ley prohibía el trabajo de los niños menores de 10 años, era notorio que a finales de siglo, ésta no se cumplía. La gran mayoría de la población era analfabeta o a lo sumo había disfrutado de unos pocos años de escuela.

Si se compara la situación anterior con la actual, en cualquier ámbito de la vida económica, social o cultural, las diferencias resultan abismales. Pero todo ha cambiado también a nuestro alrededor y las comparaciones con otros países muestran, todavía hoy, algunos retrasos. Es cier-

to que, en muchos aspectos, España se ha incorporado plenamente al grupo de países más avanzados, pero esta incorporación se ha producido muy tardíamente, de lo que se resiente la economía o la protección social, por citar ejemplos importantes. En los últimos años, al amparo de la crisis, asistimos a un verdadero parón y, en muchos aspectos, a un retroceso del progreso social realizado a lo largo de décadas. La historia de España en el siglo pasado muestra que los cambios no son automáticos y que no todos son irreversibles.

Los principales cambios son los demográficos, la urbanización y la difusión de nuevas formas de vida, el acceso a la educación y finalmente, sin duda el más importante, la incorporación de las mujeres a la plena ciudadanía.

Cambios demográficos: El triunfo de la vida y de las ciudades

En el siglo XX se ha producido un intenso crecimiento de la población: De unos 18,6 millones en 1900 a más de 45 actualmente. Este dato no representa más que la parte superficial de un proceso de cambio muy profundo, la transición demográfica, que modifica radicalmente el modelo reproductivo y tiene consecuencias en todos los ámbitos de la vida social y económica. Hace 125 años, la esperanza de vida de los hombres

era de 33,8 años y de 35,7 la de las mujeres. En 2012, la de los hombres alcanza 79,3 años y la de las mujeres 85,1, entre las más elevadas del mundo. El 87% de los hombres y el 94% de las mujeres alcanzan los 65 años. El 58 y el 78% respectivamente llegan a los 80 años. A finales del siglo XIX eran muchos los que morían en su más temprana edad. En 1906, el 18% de los niños (casi uno de cada 5) moría antes de cumplir el año y uno de cada tres no llegaba a los cinco. En 1975, la mortalidad infantil (menos de

un año) era ya diez veces menor que en 1906 (18‰) y actualmente es de 3‰. La extraordinaria disminución de la mortalidad está estrechamente ligada al desarrollo económico que exige invertir en la formación de las personas y a nuevos hábitos sociales e individuales que crean o refuerzan el imperativo de la lucha contra la muerte. Su consecuencia más importante es el descenso de la fecundidad, tanto por la menor necesidad de sustituir a un hijo anterior fallecido como por la mayor probabilidad de sobrevivir has-

ta la edad adulta de los hijos ya habidos. Las mujeres tenían en torno a 5 hijos de media a principios del siglo XIX y a partir de 1983, la fecundidad es inferior a 2 por mujer. El alargamiento de la vida media rompe el modelo antiguo de reproducción, poco eficiente porque exigía muchos hijos, que pasaban fugaces por el mundo, para asegurar un crecimiento mínimo o el simple mantenimiento de la población. El nuevo modelo reproductivo lleva asociado un cambio en la estructura por edades de la población, conocido como envejecimiento demográfico pero también conduce a un aumento de la "calidad" de los hijos y libera a las mujeres de una carga pesada e inútil, lo que terminará por llevar a los dos cambios fundamentales del siglo XX: La difusión masiva de la educación y el acceso de las mujeres a la plena ciudadanía. Hoy, nos enfrentamos al envejecimiento de la población, separado interesadamente de este conjunto indisoluble de cambios, tan positivos, y visto solo como problema. La evolución demográfica ha seguido una pauta característica de todas las sociedades conocidas, con escasa influencia de los avatares del siglo, si exceptuamos la crisis de mortalidad causada por la gripe de 1918 o la mortalidad y el déficit de nacimientos causados por la guerra civil. Solo en las últimas décadas, la escasa fecundidad, entre las más bajas del mundo (menos de 1,4 hijos por mujer, de media), debe ser atribuida a la precaria situación que viven los jóvenes en España desde la reconversión de los años ochenta. Altas tasas de paro, difícil acceso a la vivienda, precariedad creciente del empleo, impiden la formación de familias y explican que los jóvenes españoles sean los que más tardan en abandonar el hogar familiar y tengan menos hijos. Otros factores





han afectado al crecimiento y a la distribución territorial de la población española. La evolución de la agricultura y el proceso de industrialización provocan en todos los países una concentración de la población en las zonas urbanas en la que juegan tanto los factores de expulsión en el campo como la atracción de los nuevos empleos y de las nuevas formas de vida en las ciudades. En España, el verda-

dero despegue de la urbanización se produce a finales del XIX y a principios del XX. En 1900, la población urbana (en municipios de más de 10.000 habitantes) representaba el 32% y en 1940, la urbanización afectaba a la mitad de la población. Durante los primeros años de la dictadura se ralentiza este proceso (57% en 1960). El llamado desarrollismo, a partir de 1960, se apoya en importantes flujos

de migración interior y la población urbana alcanza el 73% en 1981. Actualmente (2011) el 79% de la población vive en municipios de más de 10.000 habitantes. La concentración en los grandes municipios mayores de 100.000 habitantes, que alcanzó el 42% en 1981, ha disminuido hasta el 40% en 2011, como consecuencia de la existencia de las comunidades autónomas y de la distribución territorial de los inmigrantes. La emigración de españoles al extranjero ha sido una característica recurrente. A finales del siglo XIX se emigra a América, un flujo que se mantuvo hasta mediados del siglo XX, especialmente desde regiones como Galicia. A partir de los años sesenta del siglo pasado la fuerte emigración que acompaña y favorece el proceso de desarrollo en España se dirige sobre todo a Europa. Muchos de los emigrantes que salieron entonces retornaron a España entre 1973 y 1980, huyendo de la crisis del petróleo y atraídos por la vuelta de la democracia en España. A partir de 1998 y hasta 2007 llega a España un número importante de inmigrantes del extranjero, una novedad en nuestra historia reciente. Los efectos del paro, a partir de 2008, reducen el flujo de llegadas y provocan la salida de inmigrantes anteriores. Este movimiento se ha acelerado en los dos últimos años con el añadido de una nueva emigración protagonizada por jóvenes españoles que parten en busca del trabajo que no encuentran aquí. Actualmente, la población española disminuye.

La educación para todos: Un sueño hecho realidad

En el año 1900, el 56% de los hombres y el 64% de las mujeres eran analfabetos. Había 12 millones de

analfabetos y 6 millones que sabían leer y escribir. El grado de analfabetismo dependía del sexo, pero también era mayor en el campo que en la ciudad o en las zonas más pobres de Andalucía, Extremadura o Galicia. El proceso de urbanización facilita la escolarización infantil y la alfabetización. El número de analfabetos, estable desde 1860, disminuye en más de tres millones entre 1910 y 1940, la mitad durante la Segunda República. Ésta proclamó la escuela única, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria y la laicidad de la enseñanza, además de abrir la escuela a los más necesitados.

Ya en 1930 hay más personas que saben leer y escribir que analfabetos y aproximadamente el mismo número de niñas que de niños frecuentan las Escuelas Nacionales, lo que muestra la importancia de este periodo que culmina en la República. La dictadura franquista opone un rechazo frontal a la política educativa de la República: La educación se tornó católica y patriótica. Los progresos son lentos: En 1963 hay todavía un 17% de analfabetos, sobre todo mujeres y, en 1967, un 36% de niños de 13 años y un 60% de 14 no están escolarizados, cuando la extensión de la primaria hasta los 14 años era un objetivo ya en el siglo XIX. Poca gente llegaba a la Universidad y entre ellos solo el 5,5% eran hijos de obreros (el 58% de la población). El despegue se inicia con el retorno de la democracia en España y sobre todo a partir de los años ochenta. Se produce la extensión de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, la escolarización al 100% en el periodo obligatorio (de 3 a 16 años). Además, actualmente, la tasa de escolarización de menores de 3 años es una de las más elevadas de la Unión

Europea (36%). La educación se ha extendido más allá de la obligatoria, con un 77% de los jóvenes de 16-19 años en el sistema educativo (un 79% de mujeres). En los últimos años, la enseñanza universitaria se ha difundido más que en cualquier otro país de la UE. En 2011 completaron estudios

En los últimos años, al amparo de la crisis, asistimos a un verdadero parón y, en muchos aspectos, a un retroceso del progreso social realizado a lo largo de décadas

universitarios 220.000 alumnos, de los cuales 59% eran mujeres. La población en edad de trabajar goza de un nivel de formación muy elevado tanto si se compara con el pasado como con otros países de nuestro entorno: En particular un 17% de hombres y un 19% de mujeres de más de 16 años han cursado estudios universita-

rios. Nuestro sistema educativo plantea hoy problemas, entre los cuales el abandono escolar precoz o los malos resultados de nuestros escolares. Exigen soluciones, ciertamente, pero no deben hacer olvidar el salto que se ha producido en España en este ámbito, a pesar del retraso arrastrado durante muchos años.

Las mujeres: El combate que no cesa

A finales del siglo XIX, las mujeres apenas tenían derechos y estaban supeditadas al hombre en todas las clases sociales. Aunque podían heredar de sus padres, eran sus maridos los que disponían de sus bienes sin necesitar su autorización. Lo mismo ocurría con los salarios o jornales: Eran propiedad legal del marido, que disponía de ellos como quería. Eran muchas las mujeres que trabajaban, en el campo en las explotaciones familiares o como criadas, y en la



ciudad, donde muchas “servían” en casas burguesas o desarrollaban trabajos ligados a lo doméstico como costureras o planchadoras. Las que trabajaban en las fábricas recibían salarios sistemáticamente inferiores al de los hombres. El repliegue de las mujeres en el seno del hogar fue un proceso propiciado tanto por los patronos, que pretendían así favorecer la estabilidad de los hombres y reducir el absentismo, como por los trabajadores masculinos, temerosos de la competencia de las mujeres, peor pagadas. Se reivindicaba, a final del siglo XIX, un salario familiar para los hombres, para que pudiesen mantener una familia en la que la mujer cuidase del hogar y los hijos pudiesen acudir a la escuela. El camino recorrido desde entonces no ha sido lineal. Después de la primera guerra mundial, empieza a cambiar la concepción de la maternidad, gracias a la difusión de nuevos hábitos en materia de higiene y una mayor valoración de la calidad de los hijos que se opone al carácter prolífico de la fecundidad de entonces. La modernidad de los años veinte penetra en la esfera familiar y en otros aspectos de la vida de las mujeres que siguen trabajando, en la fábrica o a domicilio. Aparece el asociacionismo de mujeres y éstas participan en movimientos sociales como, por ejemplo, los motines de subsistencia, que contribuyen a mejorar o al menos mantener el nivel de vida familiar. En materia de educación, en los años anteriores a la guerra, los niños y las niñas están escolarizados en la misma proporción. Este periodo de cambio se corta a partir de 1936-1939, con el triunfo del golpe militar y la instauración de la dictadura. Se

produce, a partir de ese momento, un retroceso en todos los planos. En materia de derechos, la mujer estará, como nunca, sometida al marido. La satanización del aborto y la prohibición del divorcio y de los anticonceptivos se apoyan en una idea jerárquica de la familia, a la que se pretende proteger, y en la que la mujer queda definitivamente confinada a su papel de reproductora y cuidadora. Hasta los primeros años de los ochenta no accederán las mujeres a la plenitud de derechos. A partir de ese momento, los progresos han sido rápidos, tal vez también porque existían antecedentes anteriores de un movimiento emancipador que la dictadura vino a cortar, como hizo

Altas tasas de paro, difícil acceso a la vivienda, precariedad creciente del empleo, impiden la formación de familias y explican que los jóvenes españoles sean los que más tarden en abandonar el hogar familiar y tengan menos hijos

con otros muchos avances en materia de derechos y de protección social. La incorporación de las mujeres al mercado laboral se acelera a partir de 1985 y hoy, las de menos de 50 años, tienen tasas de actividad comparables a las de los países vecinos de la Unión Europea, aunque la ausencia de políticas y de recursos que favorezcan la conciliación del trabajo y la familia para hombres y mujeres, les impide alcanzar los niveles a los que aspiran. La presencia en el mercado de trabajo se percibe como condición necesaria para el desarrollo de la autonomía personal en todos

los campos y ha contribuido decisivamente a que las mujeres accedan a la plena ciudadanía, a una mayor equidad entre hombres y mujeres en el seno de la familia y a que ésta tome nuevas formas que la sociedad respeta (familia de dos trabajadores, familias monoparentales, familias del mismo sexo, etc.). A pesar de evidentes progresos, mucho queda todavía por delante y las mujeres saben que se trata de un combate que no cesa para la consecución de más igualdad, en materia de salarios, en el acceso a puestos de responsabilidad, en el reparto de las tareas domésticas y en otros y variados aspectos. Es indudable, sin embargo, que las mujeres actuales, con un nivel educativo superior al de los hombres, con creciente autonomía económica y con su lento pero seguro acceso a las profesiones más cualificadas, poco tienen que ver con nuestras antepasadas de principios del siglo XX.

En definitiva, un abismo separa la España de finales del siglo XIX de la actual. España es ahora un país plenamente integrado en Europa, aunque con ciertos retrasos en lo económico y en la protección social que se ven agravados por las políticas regresivas adoptadas al amparo de la crisis. Es un país tolerante y abierto a nuevos hábitos, costumbres e ideas. El nuevo papel de las mujeres, la igualdad de género, la diversidad de orientación sexual de los individuos, las nuevas formas de familia, son muy mayoritariamente aceptados por la opinión pública. Pero en muchos aspectos, la sociedad y, en particular, el mundo del trabajo, no se han adaptado plenamente a la nueva realidad. Queda mucho por hacer. ■



UGT ante los retos de hoy

Laura del Ser Prieto

Coordinadora de las Secciones Sindicales de MCA-UGT
Renault-España

“ Al trabajador hay que decirle la verdad, aunque le duela. ”

Francisco Largo Caballero

E

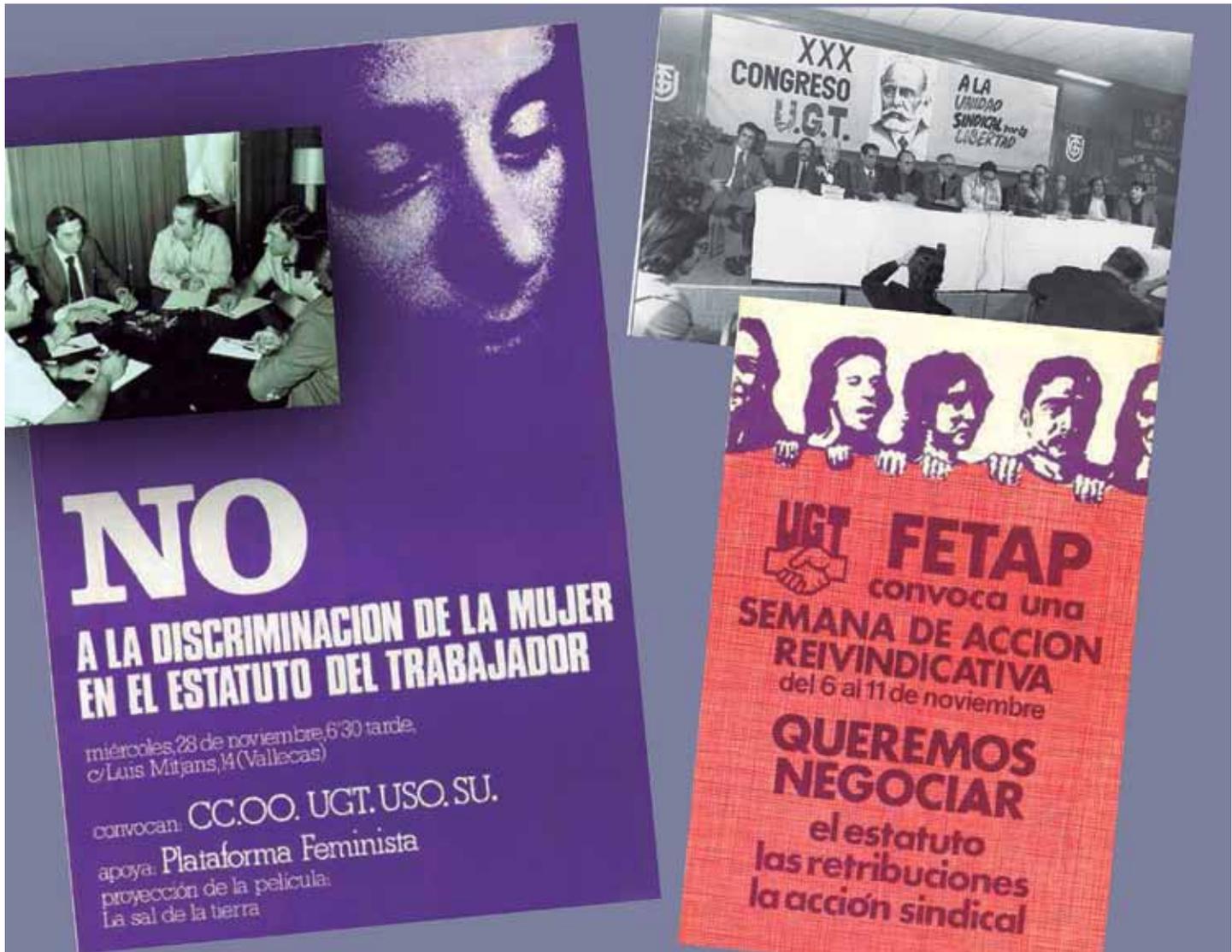
scribir sobre la Unión General de Trabajadores el año en que se conmemora su 125 Aniversario no es fácil. Y menos para alguien que ha nacido un año antes de que se aprobara la Constitución Española. Quiero comenzar con esta aclaración para que se entienda que mi visión sobre el sindicato, sobre mi sindicato, seguramente no es del todo completa. Lees, escuchas con atención a tus mayores contándote sus recuerdos, sus experiencias, su historia. Pero en ningún caso eso puede compararse con las vivencias personales.

Los jóvenes de hoy, afortunadamente no vivimos la dictadura. Somos una generación que hemos disfrutado de los logros que nuestros mayores consiguieron gracias a su lucha y, en algunos casos, a costa de su libertad e incluso de su vida. Hemos tenido derecho a la educación, derecho a la sanidad, derecho a la libertad de expresión, a

manifestarnos... y dimos por supuesto que todos estos derechos estarían ahí para siempre, hasta el punto que quizás en algunos casos no hemos sabido valorar la importancia de lo que teníamos. Y ahora que nos despojan de todo esto, se puede caer en la tentación de buscar culpables en el bando equivocado.

¿Qué podemos hacer ante esto? Evidentemente no hay recetas mágicas, pero es una realidad que hoy los trabajadores no demandan las mismas cosas que hace 40 años o, al menos, no lo hacen de la misma manera. Las necesidades, las aficiones, los gustos, la formación y las formas de comunicarse son totalmente distintas de lo que fueron en el pasado y nosotros tenemos que ser capaces de adaptarnos con rapidez a todos estos cambios.

Hoy los convenios son muy diferentes a lo que eran en el pasado. Atrás quedaron los tiempos



en que los representantes de los trabajadores proponían sus reivindicaciones y la negociación consistía en ver qué aceptaba la empresa y qué no. Hoy la realidad es que en las mesas de negociación se discuten al mismo nivel las pretensiones de la patronal y las de los representantes de los trabajadores.

La atroz crisis económica que estamos viviendo, con más de 6 millones

Tenemos que hablar con los trabajadores, explicarles nuestros motivos. Ahí es donde ganamos, en las distancias cortas

de parados, ha hecho que la mayor parte de nuestros esfuerzos a la hora de negociar se concentren en mantener los puestos de trabajo y, si es posible, incrementar las plantillas. Son tiempos de sacrificios, de

cesiones a cambio de futuro, de resistir para poder crecer después. Y es aquí donde nuestra tarea es complicada. Tenemos que hablar con los trabajadores, tenemos que explicarles nuestros motivos. Ahí es donde ganamos, en las distancias cortas. Ahí es donde los trabajadores, que hoy son gente preparada, entienden nuestro mensaje y sienten que representamos su forma de ver las cosas.



Tenemos que ser un sindicato cercano. Es imprescindible estar en contacto permanente con los trabajadores, con nuestros compañeros. Escuchar sus propuestas, aclarar sus dudas, eliminar sus miedos y, sobre todo, no mentirles nunca. Nuestra credibilidad es nuestra fortaleza del futuro. Nos tienen que ver como uno más de sus compañeros porque eso somos, uno más.

Tenemos que acercarnos también a los jóvenes antes de que se incorporen al mercado laboral. En los institutos, en las universidades, en las escuelas de formación profesional... No podemos permitir que conozcan a la Unión General de Trabajadores por aquellos que nos difaman en los medios de comunicación, por los que manchan nuestro nombre.

Debemos explicarles nuestra acción sindical. Debemos contarles que

gracias a nuestra negociación y al esfuerzo y los sacrificios de muchos trabajadores, esta Organización llega a acuerdos con las empresas para crecer en tiempos de crisis. Acuerdos que permiten crear empleo, con puestos de trabajo indefinidos, con contratos de relevo, con planes indus-

Tenemos que hablar de la Unión General de Trabajadores con pasión, orgullosos de pertenecer a esta organización centenaria

triales que traerán futuro a nuestros centros de trabajo y a nuestras regiones. Pero sobre todo, acuerdos que dan esperanza y estabilidad a miles de familias, que nos permiten afrontar juntos los momentos de dificultad. Acuerdos que en algunos casos, proporcionarán a estos jóvenes una oportunidad cuando finalicen sus estudios.

Tenemos que explicar a los jóvenes que nuestra esencia es la solidaridad. La misma que demuestran ellos cuando hay situaciones de ayuda urgente, cuando hay crisis humanitarias, cuando hay que recoger "chapapote" para salvar nuestras costas. Tenemos que hacerles ver que no somos tan diferentes a ellos.

Por último, tenemos que arropar más a los que se han quedado sin trabajo. Hemos de articular soluciones para darles la posibilidad de seguir a nuestro lado, también cuando no disponen de recursos. En esos momentos más que nunca nos necesitan.

Tenemos que hablar de la Unión General de Trabajadores con pasión, orgullosos de pertenecer a esta organización centenaria. Orgullosos de representar cada día a millones de trabajadores, de hacerlo con dignidad, con honestidad, gracias a miles de delegados y delegadas sindicales que, en nombre de UGT, cada día se dejan el alma en sus puestos de trabajo para defender los intereses de sus compañeros.

Pero también necesitamos firmeza ante los que nos quieren destruir, ya sean de dentro o de fuera. No podemos consentir que los errores de unos pocos, tiren por tierra el trabajo diario del resto, que nos desprestigien, que nos impidan llevar la cabeza alta. Necesitamos transparencia ante el conjunto de los trabajadores, para romper con el discurso de los que pretenden eliminarnos.

La Unión General de Trabajadores será en el futuro, lo que queramos que sea las personas que la formamos. ■

20 junio
HUELGA GENERAL
 EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SON TUS DERECHOS
QUE NO TE LOS QUITEN

Por la retirada de las medidas que erosionan la protección por desempleo y pretenden un empleo más libre y más barato
 Por el avance hacia el pleno empleo y la mejora de la protección de los parados.



1º de Mayo 2005

Por la Paz y el Empleo

NO A LA GUERRA



Unión General de Trabajadores

Centros de trabajo **SINDICALIZADOS,**
 Centros de trabajo **MÁS SEGUROS**



28 DE ABRIL 2006
 Día Internacional de la Salud y la Seguridad Laboral



juntos
 por el **Empleo**
 y la **Igualdad**



Día Internacional de la mujer trabajadora



8 MARZO 2009

8 MARZO
 MARÇ
 MARTXOA 2004




1º de mayo 2006

por la paz
 empleo estable
 en igualdad

MANIFESTACIÓN
 Neptune - Sevilla
 12:00 horas

compromiso **tú**




“Somos la única organización sindical que enhebra tres siglos de historia de los trabajadores españoles.”

Cándido Méndez

CRONOLOGÍA

1888 - 1909. LA CLASE OBRERA SE ORGANIZA: SE CONSTITUYE UGT

Son tiempos convulsos: la crisis económica y social azota a la población, especialmente a la clase trabajadora. Es el momento de que los obreros se unan y pasen a la acción. Nace así la *Unión General de Trabajadores*.

1909 - 1921. AÑOS DE PROTESTA

A partir de 1909 los paros y las protestas son constantes. El aumento de la afiliación, la victoria en la huelga ferroviaria, una mayor capacidad de lucha por las coaliciones con CNT y la grave crisis institucional y política culminan en la convocatoria de la huelga de agosto de 1917, como consecuencia de la cual el Gobierno decreta la Jornada laboral máxima de 8 horas.

1921 - 1931. BAJO LA DICTADURA

Se inicia una década marcada por el descrédito de la monarquía y la dictadura de Primo de Rivera. UGT desde el principio condena el régimen pero no renuncia a su política reformista-intervencionista con el objetivo de mantener los derechos sociales conseguidos.

1931 - 1936. TRIUNFA LA REPÚBLICA

El nuevo régimen nace cargado de esperanzas. Con el nombramiento de Largo Caballero como ministro de Trabajo, UGT asume de forma indirecta responsabilidades de gobierno.



1936 - 1939. EN LA GUERRA

El papel de los sindicatos cambia radicalmente con la guerra. Tras el hundimiento de las estructuras del estado, UGT y CNT ocupan espacios de gestión y de decisión política, y se ven abocadas a dirigir la defensa, la economía, el orden público, los abastecimientos, las comunicaciones, la enseñanza, la sanidad y la retaguardia en defensa de la República.

1939 - 1962. CLANDESTINIDAD Y EXILIO (I)

El régimen de Franco somete a la población y a las organizaciones obreras a una sangrienta represión, ante la que surgen diferentes formas de lucha.

1962 - 1976. CLANDESTINIDAD Y EXILIO (II)

En una década de creciente oposición al régimen, una nueva generación de UGT, criada en la clandestinidad, reclama un mayor protagonismo en la toma de decisiones dentro del sindicato.

1976 - 1982. CON LA LEGALIZACIÓN, LA LUCHA SINDICAL CONTINÚA

La crisis económica se agrava, aumentando el paro y la inflación. UGT, tras la celebración del XXX Congreso, en España y en situación de semiclandestinidad, fuerza la legalización de los sindicatos y practica una política de concertación que culmina con la firma de grandes acuerdos económicos y sociales.

1982 - 1988. PRIMERA FUERZA SINDICAL

UGT gana consecutivamente las elecciones sindicales. Para defender los intereses de los trabajadores durante la reconversión industrial, UGT combina huelgas con negociaciones.

1988 - 1994. AÑOS DE DESAVENENCIAS: POR EL GIRO SOCIAL

UGT celebra en 1988 su centenario con multitud de actos por todo el país, mientras promueve la unidad de acción con CCOO para hacer frente a una política económica que impulsa la desregularización y precarización del mercado laboral y la pérdida de poder adquisitivo, convoca tres huelgas generales.

1994 - 2002. SEGUIMOS HACIENDO EL SINDICATO

La nueva dirección del sindicato continúa con el modelo de concertación y unidad de acción, promoviendo reformas del PER, acuerdos sobre formación, pensiones, ordenanzas laborales...

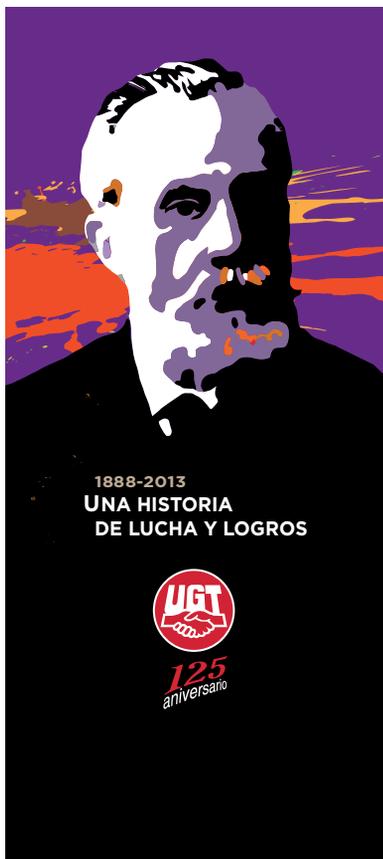
2002 - 2008. NUEVOS RETOS SOCIALES

Son años de repunte de la afiliación y de procesos de fusión de las federaciones de industria. Se alcanzan numerosos acuerdos bipartitos y tripartitos.

2009 - 2013. ALTERNATIVAS PARA SALIR DE LA CRISIS

Es uno de los lustros más duros de la historia reciente en lo que al ámbito social se refiere -tasas brutales de desempleo, subida de impuestos, reducción de salarios de los funcionarios, desmantelamiento y privatización de la sanidad, de la enseñanza, de la justicia, bajada de las pensiones, rescate de bancos que desahucian a ciudadanos- UGT se moviliza energicamente.





ILUSTRACIONES

EXPOSICIÓN ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO:

“125º aniversario de UGT: Una historia de lucha y logros”

La Comisión Ejecutiva Confederal de la Unión General de Trabajadores encargó a la Fundación Francisco Largo Caballero la elaboración de la exposición conmemorativa del “125º aniversario del sindicato, 1888-2013: una historia de lucha y logros”. Esta exposición fue inaugurada en el 41º Congreso Confederal de UGT, celebrado del 10 al 13 de abril de 2013.

Con imágenes, citas y textos de los acontecimientos más destacados este viaje cronológico relata el papel fundamental de UGT en la consecución de conquistas sociales fundamentales para nuestro país.

